

DEL MOMENTO

Los enemigos de la República

Es indiscutible que la finalidad primaria y esencial de todo régimen político es la de satisfacer las necesidades tanto espirituales, como materiales, de los ciudadanos. Por lo tanto, lo primero que debe procurarse es, paz, trabajo y respeto a sus derechos naturales; y como consecuencia, vida relativamente fácil, bienestar y satisfacción de las aspiraciones de orden espiritual.

Si en la actualidad son enemigos de la República, seguramente lo serán mucho más, si dentro de ella se les niega el agua y la sal.

En España está fallando trabajo en todas partes. En el campo, en las fábricas, en los talleres, en las oficinas. Si no hay trabajo no puede haber bienestar, ni tranquilidad, ni paz.

Tal es la finalidad esencial de todo régimen político. Cuando no la cumple, o cuando los ciudadanos creen que no la cumple, los sustituyen por otros.

Esos ocurrieron en España: la mayoría de los ciudadanos del Estado español creyó que el régimen monárquico no respondía a la finalidad de los regímenes políticos y lo sustituyó por el republicano.

Ahora bien, ¿está llenando la República esa finalidad esencial de procurar paz, trabajo y respeto a los derechos naturales de los ciudadanos?

La República en sí, digan lo que quieran los energúmenos que se han constituido así mismos en únicos defensores y partidarios de ella, no es un fin; es un medio, es un instrumento de gobierno. Se puede por tanto, hacer buen uso, mediano y malo de ella.

Si se hace buen uso, todos o la inmensa mayoría de los ciudadanos la aceptarán, defenderán y sostendrán con íntima complacencia. Pero si por el contrario, no se la emplea bien, acabarán más o menos tarde, por disgustarse y rechazarla.

¿Quiénes serán los verdaderos enemigos de la República? Simplemente los que teniendo en sus manos el poder y la autoridad que de ella dimanar, los emplean mal, y quienes incitan y azuzan a los representantes y gobernantes de la República para que continúen por el mal camino.

Dentro del Estado español, hay por lo menos dos pueblos que piden y reclaman un derecho natural: el de gobernarse libremente.

¿Han hecho acaso algo los socialistas y los radicales socialistas que son los que se han atribuido la exclusiva de la representación de la República para que esa reclamación natural y legítima quede satisfecha?

¿No se han opuesto cuanto han podido a las legítimas aspiraciones de Cataluña y Vasconia?

Supongamos que en Cataluña y Vasconia surge un grave descontento por sentirse defraudados. ¿Quién tendrá la culpa y será el responsable, sino ellos?

En el Estado español habrá cuantos enemigos se quiera de la Religión, y especialmente de la religión católica. Pero también hay muchos católicos, miles, millones.

Ahora bien, esos millones de católicos — aunque no sean más que dos — son tan ciudadanos como los no católicos, y tienen los mismos derechos naturales y sociales que los demás; pues bien, ¿por qué no se les respeta?

Es que (nos dirán los socialistas y radicales socialistas) no son dignos de ello porque son enemigos ocultos de la República.

Perfectamente. Supongamos que lo sean. Pero, ¿es que es buena política republicana el perseguirlos? No sería más prudente, más lógico, atraerlos?

EL SEÑOR D. Carlos Gómez de Segura falleció en Legaria el día 15 de Noviembre, a los 85 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Sus desconsolados hijos, doña Teresa Vda. de Irigoyen, don Valeriano, hija política doña Felicitas Remírez Arana, nieto don Anselmo Irigoyen, sobrinos, primos y demás familia, SUPLICAN a sus relacionados encomiencen su alma a Dios en sus oraciones, por cuyo favor quedarán muy agradecidos. Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. Legaria 19 de Noviembre de 1931.

Movimiento nacionalista

CENTRO VASCO DE IRUÑA

Hoy día 19 y de ocho y media a nueve y cuarto de la noche se celebrará en los salones del Centro Vasco de Iruña una velada literario-musical con iniciación de los ensayos de música vasca que en jueves sucesivos se irán realizando.

La Junta ruega la asistencia de las "Emakume" y socios del Centro.

LA EMAKUME DE ESTELLA

Tras una reunión íntima, a la que asistieron las cincuenta fundadoras de la Asociación de la Mujer Patriota de Estella, la quedada fundada la Sociedad, aprobados sus Estatutos y nombra su Junta de Gobierno, recayendo ese nombramiento en las siguientes:

- Presidenta, doña Carmen de Gárate de Marañón. Tesorera, señorita María Puy Ruiz de Alda Miqueluz. Secretaria, señorita Josefina de Irujo Oilo. Vice presidenta, señorita María Puy Ugarte Vicuña. Vocal primero, doña Luisa Castejón. Vocal segundo, señorita Ignacia González San Juan. Vocal tercero, señorita Carmen Goicoechea.

Dirigió una alocución a las reundas el ex diputado foral señor Irujo, que en sentidas palabras llamó al corazón de la mujer, para señalarle una misión más que feminista, femenina, de propio y peculiar significado unas veces, de complemento perfecto de la obra del hombre las demás.

Las obras más hermosas de la naturaleza son las que lleva a cabo el amor, y es el corazón de una mujer, el de una madre, el que simboliza la pasión más hermosa que conduce los actos de la humanidad. Por amor dió Cristo Dios su vida por los hombres. Por amor sacrificó todos los días la suya una madre por sus hijos. El amor a la patria produjo los héroes. El amor a la religión y su fidelidad a la doctrina revelada hizo brotar mártires. Es el

amor el que da cauce a la propagación de la especie humana, el que acaricia los grandes ideales y los difunde, el que hace agradable la vida y cura las heridas producidas por el dolor.

Recorrió en su breve charla el señor Irujo la vida actual de relación para señalar los momentos en que la mujer organizada puede ser útil a la patria, beneficiosa a la sociedad, baluarte de la religión y medio de llevar educación, ayuda, consuelo, patetismo y orientaciones de mejora a las clases humildes.

La caridad la incorporamos a la política, no porque en sí sola no sea preciosa virtud, sino porque, la sociedad está en crisis, y así estando, todos sus cimientos se han removido, amenazando con dar en el suelo con sus sillares. Por eso, como para defender la sociedad pública, se necesitan medios políticos, estos no pueden ni deben prescindir de cuanto de bueno, de constructivo, de conservador, de sano, de religioso y de social haya en nuestras organizaciones patrióticas. Nada de combatir a las demás. Por el contrario, ayudarias, empujarías, respetarias, complementarías.

Y en cuanto a las nuestras, llevar a ellas lo que les falta. El amor de la madre pues to en el corazón de todas las mujeres. Sus delicadezas femeninas, solo a vosotras reservadas. Los cariños que se filtran por las paredes de la prisión o a través de sus rejas, en el rincón humilde del hospital, o en la oscuridad de la pobreza.

Se valió el señor Irujo del relato que hizo en palabras sencillas, de un hombre que, sirviendo a insana pasión, arranca a su madre el corazón para llevarlo como ofrenda impuesta. El hombre torpeza y cae. Y el corazón sangrante de la madre le pregunta: ¿Te has hecho daño, hijo mío. Ese es, dice, el retrato del corazón, del amor, del cariño que la mujer encierra en su pecho, el amor y el cariño que queremos sirva a la causa de nuestra tierra, de esta Navarra compleja y admirable, de Euzkadi, que es la patria de todos los vascos.

Fué muy aplaudido y sus palabras produjeron en la reunión un sentimiento de optimismo y emoción, que de esperar se traduzca en una actividad intensa para la Asociación que, con tan buenos auspicios nace en Estella.

CON PLUMA AJENA

Democracia no es demagogia

Los Sindicatos Unicos quieren aprovecharse de la dracodiana disposición constitucional que incapacita legalmente a las Ordenes religiosas para dedicarse a la enseñanza. Y como el sectarismo del voto les brinda con tanta inapreciable para cimentar, con tanta garantía la obra demoleadora y subversiva a que vienen entregados y que es la única razón de su existencia, han comenzado ya a realizar su táctica.

Hoy han debido de inaugurar en Barcelona una escuela de enseñanza primaria a la que seguirá la creación de otras varias, cuantas más mejor. Claro está que en estos centros docentes se dará instrucción laica, o dicho más exactamente ateas. Pero a falta de enseñanza religiosa se educará a los niños y a las niñas en las prácticas anárquicas.

Atorra pensar lo que serán mañana las generaciones de niños empujados por principios educados. De eso se trata precisamente, de envenenar a la infancia, de matar en germen la bondad y la ternura innatas en las almas infantiles, porque de este modo es fácil inculcar una juventud preparada a todas las rebeliones, a la absoluta negación de la justicia, del derecho, de los principios básicos de la sociedad.

Esto se hace, porque hay quienes dejan, han dejado, en la capital del progresivo Estado catalán, en la republicana Francia, el Consejo departamental de Allier ha castigado con la pérdida de todos sus derechos a un maestro primario, monstur Boyer, por haber puesto en manos de uno de sus alumnos un folleto comunista del que es autor.

¿Lecciones prácticas que puede saber cualquiera? Dos. Una, que Francia, lo mismo que las demás naciones que gozan del beneficio de estar gobernadas, no siente inclinaciones suicidas sino antes bien un instinto de conservación que se refleja en todos los actos del Poder público. Otra, que en España los elementos directores, ninguno de ellos lo ha confesado en un arranque de sinceridad, no están preparados para gobernar democráticamente a la nación.

Es que el concepto de democracia en España ha llegado a un falsamiento que lo desnaturaliza esencialmente. Democracia no es demagogia. ¡Oh si fueran capaces de aprenderlo los que están obligados a no olvidarlo!

El apetito se recobra rápidamente tomando Vino ONA del Dr. Aristegui

Caja de Ahorros de Navarra CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión Libretas ordinarias o a la vista... 3.50 por 100 Imposiciones anuales... 4.25 " " Imposiciones semestrales... 3.75 " " Cuentas corrientes a la vista... 2.50 " " Seguros sociales.— PENSIONES a los 60, 65 o 55 años a capital o a renta y a capital reservado.— Rentas inmediatas.— CAPITALES HERENCIALES.— DOTES INFANTILES.— HOMENAJES A LA VEJEZ.— Bonificaciones a los imponentes Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION Aizasua - Aoi - Arriba - Caparroso - Cascante - Corta - Echalar - Elizondo - Estella - Irurzun - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.

Solidaridad de Obreros Vascos

Agrupación de Pamplona

Se previene a los afiliados de esta Agrupación, que estamos ya instalados en nuestros locales de la Avenida de Carlos III, núm. 18-bis, planta baja. Para inscripción de nuevos socios, cobro de cuotas y consultas de todas clases, hemos fijado las horas de oficina de 8 a 9 de la noche, todos los días laborables.

Desde ahora, queda suspendido el reparto a domicilio, de nuestro periódico "El Obrero Vasco" y nuestros asociados deberán presentarse a recogerlo en nuestras citadas oficinas.

También podrán recoger — el que no los tuviera — un ejemplar de nuestro reglamento general y del de socorros. Pamplona, 18 de Noviembre 1931. La Junta Directiva.

Agrupación de Aoi

La Junta Directiva de esta organización obrera, quedó constituida por los siguientes lagunes: Presidente: Pedro Sagués. Tesorero: Bibiano Berioz. Secretario: Antonio López Gamarra. Vocal primero: Modesto Urbiola. Vocal segundo: Vicente Beortegui.



DOS DOÑAS PRINCIPESAS EN NIZA.—En el palacio Darabacel, de Niza, se ha celebrado un doble matrimonio de príncipes: el del heredero del Estado de Hyderabad (India), Sahibzade Azam Jah, con la princesa Darru Chelivar, hija del ex Sultán de Turquía, Abdul-Medjid II, y el de su hermano, Sahibzade Lousam Jah, con la princesa Nih-loufer Manin. En el centro del grupo, el ex Sultán de Turquía; a su derecha, la princesa Darru, y a su izquierda, la princesa Niloufer. En segundo término, coronados de rosas los dos esposos

De actualidad

Los que deshonran a la República

La conferencia del doctor Goyanes ante el Colegio de Médicos, para explicar su salida del Instituto Nacional de Oncología, ha puesto al descubierto la irreflexiva y arbitraria gestión del director general de Sanidad, quien, desde las primeras actuaciones, apenas tomó posesión de su cargo, se ha mostrado huérfano de toda ponderación e incurso en declarada incompetencia para regir los destinos sanitarios de España.

El señor Goyanes, después de una brillante y desinteresada actuación al frente del Instituto del Cáncer, se ha visto lanzado fuera de su puesto de una manera impropia y hasta grosera, sin atender a la labor científica realizada, ni a sus méritos personales, bien reconocidos por nacionales y extranjeros, ni a tantas razones que cualquier espíritu no imbuído de despotismos directoriales hubiese tenido en cuenta antes de obrar en forma tan desconsiderada.

Detrás de un proceder de esa calidad se adivinan propósitos inconfesables atentantes a interés nada conformes, o con la legalidad ni con la justicia, o salidas de tono que responden a ambiciones insatisfechas.

“Es que hay asteroide — ha dicho el señor Goyanes — que quería penetrar en la Institución, a mi parecer, sin títulos para ello”.

Y añade: Yo le dije a mi honorable amigo el ministro de Justicia que sería deshonrar a la República que los puestos dados por el sufragio sirvieran de trampolín para ocupar puestos técnicos. Tí era de la misma opinión”.

Importa destacar esas palabras, porque tras ellas se adivina toda la trama de ciertas actitudes, toda la sinrazón de ciertas posturas. Imaginamos tras la desconsideración con que se ha tratado al eminente doctor, gloria de la cirugía española, acometidas de impulso meramente enclufistas. Hay gentes a las que no basta el acceso a un sueldo y a una categoría oficial, sino que pretenden valerse de ella para irse apuntando ascensos y consideraciones en la carrera científica, sin comprender que el turbio matiz de la política poco brillante puede dar en el severo ambiente del estudio; que la consagración científica no se acrece con volaciones de comicios populares, sino que se obtiene en la controversia de las academias y en el retiro de las oficinas.

La campaña del director general de Sanidad encaminada a hacer vacantes a diestro y siniestro, para enclufar amigos, no se limita al Instituto Nacional de Oncología. Tiene asestadas sus haterías a otros muchos puestos, y no ignoramos cómo se emplea el teléfono para pedir su dimisión a personalidades médicas porque, cumpliendo con su deber no temen arrostrar el rayo de una destitución.

Suponemos que el ministro de Gobernación, después de la conferencia del doctor Goyanes y del revuelo que se ha producido entre la clase médica por ese caso de destitución, y por otros que se estén preparando, sabrá cumplir con su deber, impidiendo atropellos que, por no responder a motivaciones justas y explicable, tanto habrían de servir para dar armas a los desprestigiados del régimen. (De "El Imparcial").

A los estudiantes vascos

Se convoca a todos los estudiantes vascos a una reunión que tendrá lugar hoy jueves a las siete y media de la tarde en las Escuelas de San Francisco con el fin de proceder a la formación de la Federación Vasca de Estudiantes.

LAS CONFERENCIAS DEL SEÑOR ZUBELDIA

Por coincidir en la hora con la reunión de los estudiantes en las Escuelas de San Francisco y en la inconveniencia para el público de aplazarla para otra hora o para otro día de la semana, queda suspendida la conferencia que siguiendo costumbre debía tener lugar esta tarde. La próxima conferencia se anunciará oportunamente.

# Ecós de sociedad

## VIAJES

Regresó a Aoiiz el abogado don Félix Cilveti.  
 —Salió para la misma villa la encantadora señorita Carmen Montiano.  
 —Marchó a Madrid don Ignacio Rodríguez Sola, reputado médico.  
 —Regresó a Vitoria el concejal de este Ayuntamiento don Emilio Salvatierra.

## MADERAS

De pino de Roncal y entarimados  
**ANTONIO ERICE**

—Volvió de Madrid el acreditado industrial don Rufino Martinicorena.  
 —Vino de Mechibitón (Guinea española), el médico don Higinio París.  
 —Marchó a Bilbao don Blas Rementería con su esposa doña Ignacia Eshoz e hijo José Luis.  
 —Para Madrid el industrial don Luis Kutz.  
 —Salieron para Bayona (Francia) el abogado don Nicolás Mangado y el acreditado comerciante don Antonio Archanco.

## AL PUBLICO

Comprar botas para agua, hechas a mano en "Calzados ESPARZA". Medidas y arreglos muy finos. Máquina para alargar y ensanchar el calzado. San Antón 16.

—Para Eleoza la bella señorita Sabina Villanueva.  
 —Marchó a Donostia doña Juanita Añoveros de Azagra.  
 —Regresó a Bilbao con su señora madre la encantadora señorita Carmen Oscoz.  
 —Salió para Echauri la señorita Ascensión San Miguel.  
 —Para Tudela el Sr. P. Morrás, S. J.

## Qué es el frío

"El frío llega": "el frío ha llegado": "el frío mata mucha gente": "el frío causa muchas enfermedades". Tales son las frases que se oyen repetir por doquiera en cierta época del año y que prueban todas que nuestro lenguaje está todavía muy poblado de los antiguos humos de la escolástica.

En efecto, si abro el diccionario encuentro en el correspondiente al sustantivo frío, la siguiente definición que se acomoda, por cierto, a los últimos datos de la ciencia: "Frio: ausencia total o parcial de calor". Por lo tanto cuando decimos "el frío hace esto o aquello", nos expresamos mal, porque un ser que no existe no puede estar ausente ni presente, ni matar a las personas. La verdad científica y lingüística a la vez, es que el frío es algo que no existe y que consiste tan solo en la ausencia de algo que existe.

Todos los cuerpos materiales conocidos emiten calor. Las experiencias y las teorías (conformes por una vez) de los físicos modernos, sientan de un modo indudable que todos los seres sensibles, todos los cuerpos observables, emiten calor en forma de radiaciones, y de un modo constante. La nieve y el hielo también lo emiten; el aire líquido, que tiene una temperatura próxima a los doscientos grados bajo cero, también lo emite. El helio líquido y el helio sólido (que de todas las sustancias conocidas es la más fría, si cabe expresarse así, pues el adjetivo frío es admisible al revés del sustantivo calor), y cuya temperatura se aproxima a los doscientos sesenta grados centígrados bajo cero, también emiten calor.

De suerte que finalmente, la ausencia total o parcial de calor, por lo que el diccionario define frío, debe reformarse.  
 La ausencia total de calor es algo que no existe —y hasta agregaría que no existirá nunca— entre las sustancias accesibles al hombre. ¿De dónde proceden, pues, nuestras sensaciones de frío o de calor? Proceden de que nosotros recibimos, por contacto o por radiación, más o menos calor del tal o cual cuerpo ambiente del que le llamamos. Cuando nosotros recibimos más calor del que cedemos, decimos que el cuerpo está caliente. Cuando ocurre lo contrario, decimos que el cuerpo está frío.

Cuando tocamos un pedazo de metal y un pedazo de madera, que están ambos a la temperatura de cero, por ejemplo, encontramos el metal más frío que la madera y, sin embargo, su temperatura es la misma. Si nuestra sensación nos da la ilusión de que sus temperaturas son diferentes, es porque el metal absorbe más pronto el calor de nuestro mano que la madera: nos ardeba más pronto nuestro calor; pero no por ello está menos caliente, sino todo lo contrario.

En cuanto al calor mismo, que ese sí que existe indiscutiblemente, al revés del frío (que es el no calor), ¿qué es con exactitud?

Hasta fines de siglo XVIII se creía que era un fluido particular llamado calórico, porque los hombres han sabido encontrar siempre palabras muy hermosas para cosas que no existen. Hoy el fluido calórico ha muerto; ha ido a reunirse con otras muchas entidades escolásticas.

Se admite hoy, y hasta nueva orden, que el calor no es más que cierto estado de agitación íntima de las moléculas del cuerpo. Cuando mayor es la velocidad media de éste, más alta es la temperatura el cuerpo y más energía emiten en forma de radiación.

Así, todos los cuerpos materiales, hasta aquellos cuya temperatura es más baja, emiten calor. En cuanto a

—Volvió a Cáseda el farmacéutico don Eugenio Ruiz.  
 —A Olite don Ulpiano Ayerra con su hija.  
 —Ha salido para Azagra la simpática señorita Felisa Sola.  
 —Para Muez don Félix Juguera, farmacéutico.

## De actualidad palpitante

son todos los números que publica la revista gráfica LA HORMIGA DE ORO. Pida un número de muestras al Apartado 26, Barcelona.

## NOTAS TRISTES

El día 15 de los corrientes falleció cristianamente en Legaria el venerable señor don Carlos Gómez de Segura, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Nos unimos en el profundo dolor que aflige a su desconsolados hijos doña Teresa Gómez, viuda de Irigoyen, y don Valeriano; hija política, doña Felicitas Ramírez Arana; nieto, don Anselmo Irigoyen; así como al resto de su estimada familia, a quienes enviamos nuestro sentido pésame.

Suplicamos a nuestros lectores encomienden en sus oraciones el alma de don Carlos Gómez de Segura (que en paz descanse).

—Ayer se celebraron en la Iglesia de San Nicolás y en la de los P. P. Carmelitas descalzos misas en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Martina Olague Huarte, viuda de Arístegui, con ocasión de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Reiteramos a su estimada familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

## Boletín Religioso

### EN LOS CORAZONISTAS

### JUEVES EUCHARISTICOS

Jueves, día 19:  
 Los Coros de este Centro diocesano harán la Comunión Conmemorativa solemne en las misas de seis, siete y media y nueve.

La Hora Santa a las siete en punto, por las Intenciones del Coro de Santa Gertrudis, de doña Esperanza Bajo. Misa de seis por las Intenciones de doña Angela Aldunate.

Al final de la Hora Santa, se cantará un responso solemne en sufragio del alma de don Cipriano Olaso (q. s. g. l.), fundador de los "Jueves" en Pamplona y celosísimo apóstol de las obras eucarísticas.

### ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborales del septenio mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde.

### EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

para señoritas en la Casa de "Cristo Rey", establecida en Tudela (Navarra), dirigidos por el R. P. Cía, de la Compañía de Jesús. Darán principio el día 9 de Diciembre a las siete de la tarde, para terminar el 13 del mismo mes por la mañana.

Los que deseen formar parte de esta tanda, avisarán a la Superiora de la casa y lo harán antes del día 6.

La pensión que se asigna a los ejercitantes de esta tanda, es de treinta pesetas. Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido aviso de estar admitido.

Nota.—Los que se inscriban nueve días antes de comenzar la tanda, señalando la estación donde tomarán el tren, tendrán derecho a billete económico de ida y vuelta hasta Tudela (siempre que la estación de destino sea de cincuenta kilómetros de Tudela). El teléfono es 132.

### LA ALUMNAS DEL COLEGIO DE VILBAVA

Se aproxima la fiesta de gratos e imperecederos recuerdos:  
 La Niña María! Asistir a ella como en años anteriores, cuantas podáis, respondiendo a esta nuestra cariñosa invitación, y anunciándolo previamente a la M. R. Madre Priora del Colegio.

### EN LAS ESCUELAS DE SAN FRANCISCO

## Las conferencias del señor Zubeldia

Qué debe pensarse y resolverse del que creyendo en la divinidad de la Iglesia, siente que su fé vacila ante la especial dificultad de algunos dogmas.— Así mismo del que por debilidades y deficiencias que aprecia en eclesiásticos y por antipatía a ellos, se tiene a sí mismo por un desengañado. Así mismo del que aduciendo que ha leído y viajado mucho, que todas las religiones tienen fervorosos creyentes y todas las ideas defensores, y todos los credos su fundamento, y todas las instituciones religiosas sus deficiencias, considera que lo más sabio es dudar y proceder con práctico escepticismo.

los cuerpos inmateriales, a las almas, por ejemplo, he oído decir que a veces no lo emiten.  
**Charles NORDMANN**  
 Astrónomo del Observatorio de París.

## LAS TARDES MUNICIPALES

### Sesión ordinaria del Ayuntamiento

A las seis y quince minutos de la tarde de ayer, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.  
 Presidió el alcalde señor Garbayo. Asistieron los tenientes de alcalde señores Dorronsoro Alfaro, Llamazares, Artega y Goñi Uriz; y los concejales señores Salvatierra, Oscoz, Larrache, García Enciso, Donazar, Burgaleta, Sáez Morilla, Armisón, Aldaba, Zabalza, Berlain, Arilla, Turillas, Arraiza (D. P. J.), Martínez, Arraiza (don E.), Azcárate, Astrain, Mata y García Fresca.

#### ORDEN DEL DIA

**ACTA DE LA ANTERIOR**  
 Acta de la sesión anterior.  
 Aprobada.

**CUENTAS**  
 Cuentas y libramientos.  
 Aprobados.

**EMPADRONAMIENTO**  
 Instancia de don Bonifacio Adrián, solicitando empadronamiento.  
 Como se pide.

**UN PRESUPUESTO**  
 Presupuesto de la Delegación Provincial del Consejo del Trabajo, para el próximo año.  
 Aprobado el presupuesto, que asciende a 9.668 pesetas, y del cual debe abonar el Ayuntamiento el setenta y cinco por ciento.

**INFORMES**  
**DE LA COMISION DE FOMENTO SOLICITANDO COMPENSACIONES**  
 Informando negativamente una instancia de don Antonio Leoz solicitando determinadas compensaciones en equivalencia al exceso de gasto que la sufragado en la reforma del kiosko establecido para la venta de periódicos en la Plaza de la República.  
 Conforme.

**AGUA A UNA FINCA**  
 Informando favorablemente la instancia presentada por don Francisco Ibarrola solicitando autorización para dotar de agua a una finca que posee en el barrio del Moluelo.  
 Aprobado.

**DESCANSO DOMINICAL**  
 Informando favorablemente una solicitud de don Eustaquio Garralda, guarda interino de Jardines, en la que solicita se le conceda el descanso semanal.  
 Aprobado.

**HORAS DE TRABAJO**  
 Proponiendo se conceda a don José Echauri y otros obreros eventuales temporeros, cesar en el trabajo media hora antes cuando las brigadas realicen sus trabajos a dos kilómetros del centro de la población.  
 Aprobado.

**UN CONCURSO**  
 Resultado del concurso abierto para la provisión de dos guardas que se encarguen del cuidado y custodia de los Jardines de la Tacuenera.  
 Por votación se nombra a don Vicente Guerrero y don Román Berro.

**DE LA COMISION DE ENSANCHE TENDIDO DE UNA TUBERIA**  
 Proponiendo se autorice a la Sociedad Conducción de Aguas de Artea, el tendido de una tubería de abastecimiento de aguas en las calles de Amaya, Olite y Avenida de Galán y García Hernández.  
 Aprobado.

**NO HAY REDUCCION**  
 Desestimando instancia de los arrendatarios de fincas rústicas de la segunda zona del Enanche, que solicitan reducción de un 50 por 100 en la renta.  
 Aprobado.

**DE LA COMISION DE HACIENDA UN RECURSO**  
 Informando negativamente un recurso de reposición interpuesto por doña Sabina Riezu, contra acuerdo adjudicando un puesto de la Sección de Pescaderías del mercado público a doña Alberca Echepeleu.  
 Aprobado.

**JUICIO ADMINISTRATIVO**  
 Juicio administrativo.  
 Aprobado.

**FUERA DEL ORDEN DEL DIA EL PRECIO DE LA CARNE DE CERDO**  
 El presidente dice que, cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, ha realizado algunas gestiones para lograr el abaratamiento de la carne de cerdo.

A este efecto reunió en su despacho a los industriales del ramo, los que se comprometieron a presentar una relación de los precios a que ha de venderse ese artículo. Después solicitó informe de los Veterinarios municipales, los que presentaron una relación de los precios que a su juicio, debían regir. Nuevamente reunió a los industriales y éstos mostraron su conformidad a los precios señalados por los Ve-

terinarios, si bien modificaron, muy levemente algunos de ellos.

El presidente termina pidiendo autorización al Ayuntamiento para señalar los precios de la carne de cerdo, tomando por base lo informado por los Veterinarios. Así se acuerda.

#### NUEVO CELADOR DE GUARDIAS MUNICIPALES

El mismo presidente dice que debe tenerse en cuenta al formar los nuevos presupuestos, la consignación de una partida de 300 pesetas para un nuevo celador de guardias municipales.

Este cargo ha sido creado en la plantilla y en la actualidad lo desempeña internamente uno de los guardias.

#### VOTO DE GRACIAS

Termina el presidente pidiendo un voto de gracias por el Cuerpo de guardias municipales, por la labor que realizaron hasta que se creó la Bolsa del Trabajo.  
 Se concede el voto de gracias solicitado.

#### LA BOLSA DEL TRABAJO

Se toma en consideración una propuesta del señor Turillas, respecto a que la Bolsa del Trabajo pase a los Comités paritarios.

Este asunto será objeto de estudio por el Ayuntamiento.

Otros concejales formulan ruegos sin importancia, y se levanta la sesión a las siete y media.



De los periódicos:  
 "Según Lerroux, la Constitución es como un traje nuevo, que de momento no estará bien, pero que, tras ligeras reformas quedará a satisfacción."

Nuestro flamante ministro de Estado no debiera comparar la Constitución con un traje; se expone a que el traje sea como aquel que le hicieron a Pinillos... que solo valía la chaqueta para llevarla al hombro.

\*\*\*  
 "Las elecciones para la Dieta de Hesse." de "Hesse". Pero si aquí las "dietas" son de casi todos.

\*\*\*  
 "Vendo casa de dos pisos con magnífica huerta y otros muebles." ¿Quiere usted traerme la casa, la huerta... y los otros muebles en un carrito de mano para ver si hacemos trato?

\*\*\*  
 "Vendo 500 ovejas, clase fina, de ellas hay 100 corderos."  
 ¿500 ovejas, y de ellas 100 corderos? No nos interesan, los CORDEROS resultan caros, y puesto así el anuncio, nos hace recordar aquel programa de una novillada celebrada en Estella, en el que se decía: "4 novillos toros 4."

Nota: El último toro será vaca.

X  
 "El señor Jiménez (una vez aprobada el acta) se levanta para protestar del escaso número de diputados que hay en el salón, y en nombre de la minoría hace constar el hecho."

La minoría en nombre de la cual habla en el Parlamento el ex capitán Jiménez es una minoría de las de verdad: es tan minoría que solamente la componen el ex capitán Jiménez y Balbontín, como ven es aun menos minoría que la de los incompatibles y también es, por lo visto, una de las minorías que no tienen ENMIENDA.

\*\*\*  
 "No hay analfabetos de mayor elevación espiritual, dice Lerroux, que la gel analfabeto español."  
 Es favor que usted les hace, don Alejandro.

**GARRAFALIS.**

### ANGEL OROZ MEDICO

Jefe por oposición del Laboratorio del Instituto de Higiene. Análisis clínicos, bacteriológicos y Seroológicos.  
 San Antón, 3 — Teléfono 1405

### BUENA CLINICA DENTAL

**Doctor E. Amestoy**  
 Médico y Odontólogo  
 Zapatería, 35-1ª derecha.—PAMPLONA  
 Dentaduras de todas clases

### Caja de Ahorros Municipal

Lleva cincuenta y nueve años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

#### Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales . . . . . 4,25 por 100  
 Imposiciones semestrales . . . . . 3,75 » »  
 Libretas ordinarias a la vista. . . . . 3,50 » »

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chaflán con la Chapleta.

# Noticias y sucesos

## Un acto digno de encomio, que se denuncia.

Hemos leído un parte de la Guardia civil de Mérida y todavía estamos estupefactos de la impresión que su lectura nos ha producido.

Vivimos en un país que en cuestiones de enseñanza ha estado haciendo competencia a Turquía y a Marruecos. Mirando las cosas con benevolencia, podíamos "presumir" de que un 50 por ciento de los ciudadanos españoles sabrían leer y escribir. Y decimos que con benevolencia, porque si a todos los que en las estadísticas oficiales figuran como "letrados" se les sometiera a un ligero examen, ese tanto por ciento de cultura hispana, bajaría lastimosamente.

Aquí fue precisa una ley haciendo obligatoria la asistencia a las escuelas. Pero, al ministro que las dictó, "se le olvidó" crear escuelas y maestros. Ni los gobiernos se acordaron del pan espiritual para el pueblo, pues todo lo que recaudaban "y más" les hacía falta para aventuras guerreras, en las que se enterraba el oro que tantos sudores costó reunir y en las que la sangre del pueblo regaba tierras estériles. Ni a los padres les importaba gran cosa esa falta de escuelas "porque tampoco ellos sabían de letras y vivían".

Los chicos, por otro lado, encantadísimo con tal estado de cosas. Entre tropezar con un "dómine" de los que profesaban culto al dicho de "la letra con sangre entra" y se recreaban en atormentar a los tiernos estudiantes, o dedicarse a coger nidos, con el "aliciente" de romperse la cris-

ma, no había duda en la elección. Tenían muchos atractivos las "calvas". No sabemos si las cosas han cambiado. Pero, por los síntomas, por ese camino vamos. A juzgar por lo que les vamos a contar.

El maestro nacional don Nemesio Sanz Barrachina ha denunciado al vecino de Mérida don Jerónimo Perco Gurpegui, por el hecho insólito de haber penetrado en la escuela que aquél regenta, a protestar en términos violentos de que no se admitiera en dicha escuela a un hijo suyo.

Este caso que ha sido motivo de una denuncia debiera servir de motivo para la propuesta de una cruz de ciudadanía.

¡Cuántos, por el mundo, presumen de cruces y medallas adquiridas con bastante menos motivo!

Nosotros, si tuviéramos que fallar en este pequeño pleito, haríamos de hombre y bueno y saltando por encima de todas las leyes y decretos, iríamos contra el maestro, porque, en honor a un ciudadano que aspira a adquirir luces de ilustración, debiera haber dicho: "se obedece, pero no se cumple"; como otros varones navarros dijeron en casos de contra-fueros.

Con lo que en la escuela habría un alumno más y no se habría hundido el mundo.

Ese vecino que solicita un hueco en la escuela de Mérida, para su hijo, debe ser atendido. Sea como fuere.

A los ciudadanos que se les exige muchos deberes y sacrificios, no se les debe regatear un derecho.

Abogados señores Alzóp y Beunza.  
 Procuradores señores García Mina y Martínez.

## Registro civil

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

**NACIMIENTOS**  
 María Mercedes Bibiana Zuzarrén Triarte.

María Mercedes Velasco Rodríguez, José Remón Gurra, Luciana María Izu Ibero, Carlos Julián Zuzarrén Arreta.

**FUNCIÓNES**  
 Hilarión Huid, de 27 días, de Pamplona, Inclusa.

**MATRIMONIOS**  
 Francisco Recalde, de Caracillo, con Francisca Fernández, de Santacara.

Donato San Martín, de Pamplona, con Eulalia Martínez, de Unzué, José María Odeiz, de Pamplona, con Isabel Ripa, de Mañeru.

Silverio Goñi, de Sansoain, con Josefa Usechi, de Villava.

Jan Zabalza, de Garisoain, con Josefa Jaunsarás, de Eriete.

Vicente Argüelles, de Otano, con Patrocinio Olla, de Esparza de Galar.

Quirino Gorospe, de Iturgoyen, con Josefa Ezquer, de Olazagutia.

Edmundo Labiano, de Monreal, con Saturnina Salinas, de Idem.

## FARMACIAS DE TURNO (DEL DIA 16 AL 23 DE NOVIEMBRE)

Señor Corti, Curia 2.  
 Señor Beunza, Mayor 110.  
 Señor Ezcurra Hermanos, Nueva 1.

## OLIMPIA

El sábado REPRESENTACION de la soberbia opereta cinematográfica en tecnicolor

## EL REY VAGABUNDO

Una película que rivaliza por sus voces con la mejor ópera y por su interés dramático, con la mejor obra teatral.

## Notas judiciales

**SUMARIOS**  
 En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los siguientes:

Juzgado de Pamplona:  
 Por daños en Arbizu.  
 Por daños en Pamplona, sin procesado.  
 Por lesiones en Eteclu, contra J. A. P. Juzgado de Estella:  
 Por descacato en Viana, sin procesado.  
 Por lesiones en Estella, contra F. S. S. Juzgado de Aoiiz:  
 Por hurto en Navasés.  
 Por daños en Liédena, sin procesado.

## SEÑALAMIENTO

San Sebastián.—Pleito de menor cuantía seguido entre don Tiburcio Pagalday Claurien, demandante-apelado y don José María de Orbe y Gaytán de Ayala, demandado apelante, sobre indemnización de daños y perjuicios.

## Gobierno civil de Navarra

Circular

Como complemento a mi Circular de 16 del presente mes relativa a la entrega de armas de fuego, publicada en el Boletín Oficial de la misma fecha, y en cumplimiento de nuevas disposiciones recibidas de la Superioridad, se hacen las siguientes aclaraciones.

Primera.—Los vecinos de esta Capital deberán presentar en el Gobierno civil en horas hábiles de oficina las instancias solicitando la conservación de armas de caza en su poder, acompañadas de las respectivas licencias.

Segunda.—Los de los pueblos de la provincia, presentarán o remitirán igualmente a este Gobierno sus instancias, ya informadas por la Guardia civil, acompañadas así mismo de las licencias de caza.

Tercera.—Este Gobierno podrá cancelar o ratificar la licencia. En el primer caso, deberán los interesados, si ya no lo hubieran hecho, presentar el arma en estas oficinas los de la Capital o en las Comandancias de los puestos de la Guardia civil los de los pueblos. En el segundo caso se hará constar la ratificación en la licencia, que se devolverá al interesado, el cual podrá conservar el arma en su poder o recogerla, si la hubiera entregado, con solo la exhibición en el Gobierno o comandancia de puesto, de la licencia con la ratificación firmada por mi Autoridad.

Quarta.—Las licencias ratificadas no solo conceden derecho a la tenencia del arma, sino también al ejercicio de la caza; y

Quinta.—Los poseedores de armas de caza que no tengan actualmente licencia no caducada de uso de armas de caza y para cazar, deberán inexcusablemente hacer entrega de dichas armas en el plazo y forma señalados en la Circular de 16 del actual, incurriendo de no hacerlo así en las sanciones que en la misma se previenen.

Los señores Alcaldes darán a esta Circular la máxima publicidad por medio de Bando. Eddicos o en otra forma que sea eficaz para que llegue a conocimiento de los interesados lo que en ella se dispone.

Pamplona 18 de Noviembre de 1931.  
 El Gobernador, Ramón Bandrés.

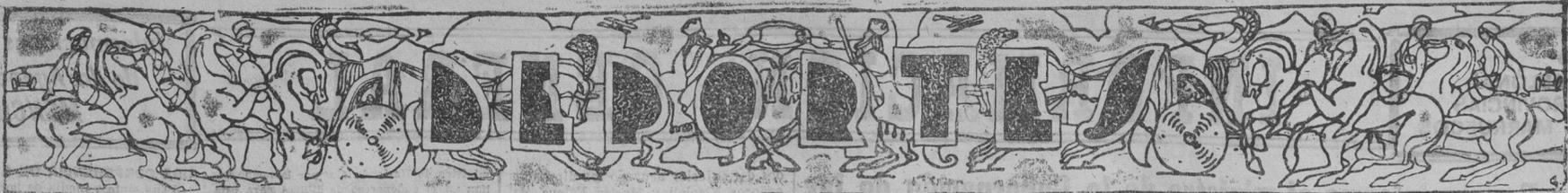
## La Voz de Navarra

Se vende en

MADRID  
 Puerta del Sol (frente al Bar Flor)  
 Kiosko LAS CALATRAVAS, Calle Atochá.

Kiosko GOMEZ, Calle Atochá, 32.  
 Kiosko "EL LIBERAL", Puerta del Sol.

Kiosko "LA VOZ", Calle Atochá.  
 BARCELONA  
 Biblioteca Estación del Norte.



CHARLES PELISSIER HABLA DE LA NUEVA FORMULA DE LA VUELTA A FRANCIA

Su opinión sobre etapas largas y cortas. El gran corredor francés Ch. Pelissier ha hecho a un periodista belga algunas interesantes declaraciones:

—¿Qué piensa usted de la nueva fórmula de la Vuelta a Francia?

—Es delicado, en efecto, puesto que estoy directamente interesado. Debo, evidentemente, reconocer que esta nueva fórmula con bonificaciones en minutos a los primeros de las etapas, no me perjudicará; al contrario, estimo que es mejor que la de años anteriores.

Porque, fijaos en las Vueltas anteriores; casi siempre han sido ganadas por un hombre que era brillante en una o dos etapas en las cuales tomaba una gran ventaja, contentándose después con sostenerse a la rueda y ser regular. La Vuelta a Francia sería más bien una carrera de regularidad que una prueba deportiva. Considerad, también, que sería perfectamente posible ganar la Vuelta a Francia sin haber ganado una etapa.

La desigualdad era demasiado indignante, ya que los corredores que ruedan bien en llano y son rápidos al sprint, como Hamerlinck, Schepers, Di Pasco, Balesini, Leducq y yo, termináramos las etapas sumamente fatigados. Desde que estamos a 20 kilómetros de la llegada es necesario echarse sobre el guía, vigilar a los adversarios directos, tener los músculos prestos a seguir al hombre que quiera escaparse. Os puedo asegurar que esta sobreexcitación nerviosa al fin de etapa es más deprimente que la fatiga muscular.

Según esto, mientras que nosotros nos agotamos, los que esperan las montañas se contentan con quedar tranquilamente detrás del pelotón; dejarse arrastrar sin fatigarse. Poco importa que ellos lleguen al velódromo con una vuelta de pista de retraso; se les atribuye el mismo tiempo que a los que nos hemos aniquilado en la lucha.

Así que cuando llegan las etapas pirineicas o se juega la carrera, los sprinters están ya fatigados, mientras que los otros están todavía en plena posesión de sus medios. Y porque ellos saben escalar, nos toman una ventaja tal, que la Vuelta a Francia está prácticamente terminada, y lo que era una lucha de 22, 23 o 24 etapas, queda reducida a una o dos. ¿Es esto justo?

Tal es, este año, el ejemplo de Pessenti. Este no hizo ningún esfuerzo en la mayor parte de las etapas; fué muy brillante en una sola; descansó en seguida y... ¿hubiera podido muy bien ganar la Vuelta a Francia sin haber llevado nunca una sola etapa! La nueva fórmula restablecerá un justo equilibrio, porque para cuatro o cinco etapas de montaña hay 16 que no lo son; de ahora en adelante, nosotros estamos en las mismas condiciones que los "grimpeurs", que trabajan cinco veces menos que nosotros.

—¿Con qué tiempo de adelanto se prepara usted para la Vuelta a Francia?

—Con bastante. Es necesario, porque es una prueba que exige una preparación especial; es por ello por lo que he rechazado numerosos contratos en pista y sobre todo varias carreras de Seis Días, entre ellas la de Berlín.

—¿Y qué piensa usted de la controversia de etapas largas o cortas?

—Las etapas largas son inútiles, a mi juicio, porque ellas no son más sportivamente disputadas que las etapas cortas. Ved el ejemplo de esta etapa: etapas cortas como Bayona-Pau han dado lugar a batallas, en tanto que la etapa larga de Luchon-Pérpignan ha visto la llegada de cincuenta hombres en un paquete, después de una carrera incolora.

Si una etapa debe ser disputada, lo mismo será que sea larga o corta; los corredores decidirán después su forma o la del adversario, al azar de pequeños incidentes; pero la distancia no influirá nada.

Las etapas largas no tienen más que una sola consecuencia; ellas fatigan a todo el mundo y hacen la carrera más dura y más penosa, sin que el sport gane lo más mínimo. Ellas se resumen en una carrera por eliminación; la fatiga o los accidentes eliminan a algunos corredores, sin que los incidentes más deportivos de la carrera intervengan para nada. No; a mi juicio, nada de largas etapas, porque son inútiles y menos deportivas que las otras, puesto que es la eliminación y no el lado sport que decide del resultado de la carrera. ¿Cree usted que esto es una ventaja?

Por mi parte, yo no lo creo.



FUTBOLERIAS

Ni los regalos

Cuando los del Arsenal venían a París a jugar contra el Racing de París, traían un hermoso regalo destinado a este Club.

Los aduaneros franceses de Boulogne les obligaron a pagar 40 francos de derechos.

No es mucho, pero...

Un encantador partido de fútbol

Nueva York.—La jornada deportiva del lunes señala una fecha memorable en los anales deportivos de la cárcel de Sing-Sing. En efecto, era que por primera vez se autorizaba al equipo de rugby de penitenciarios a jugar un partido con un equipo libre, pues si bien jugaban antes en el interior de la prisión — donde hay un magnífico campo de deportes para los presos —, lo hacían entre equipos de carcelarios.

Un equipo lo formaban condenados a prisión perpétua y el otro soldados de infantería de Marina de Ossining. Ganaron los presos por 33 puntos a cero.

Alrededor del terreno, pero fuera de la vista de los jugadores, se habían emplazado ametralladoras, y los selectos espectadores que fueron admitidos para presenciar el match habían sido escrupulosamente registrados antes de entrar en las tribunas.

Frente a ellos, rodeados por guardias armados, había otros 2.300 presos. Los demás presos, que trabajaban en labores urgentes o encerrados en las celdas, iban enterándose de las peripecias del encuentro a medida que se desarrollaba, empleando para ello aparatos de telefonía sin hilos, de que están provistas todas las celdas.

Los desórdenes futbolísticos. Ya sabemos que a los directores futbolísticos no les agradan las intervenciones de las autoridades civiles. Pero a veces son necesarias.

Así lo han entendido en Buenos Aires, como medio de acabar con los alborotos que se iban multiplicando. El otro día en el campo del Club Saavedra se produjo un escándalo. Dos jugadores se agredieron. Esto fué el origen del tumulto.

La Policía entró en el campo y se llevó detenidos a los dos futbolistas, como promotores del desorden. Un grupo de espectadores chilló, con ese motivo, contra los agentes de la autoridad.

Estos detuvieron a cincuenta y tres "protestantes", no haciéndolo de más porque huieron. Jugadores y espectadores quedaron detenidos a disposición del jefe general de Policía, formándose el correspondiente expediente por desorden.

Veremos si no se acuerdan de "cuando las barbas del vecino"...

España-Yugoslavia

Publica la Federación Nacional una nota oficiosa dando a conocer el acuerdo tomado para la celebración de un encuentro entre las selecciones de Yugoslavia y España.

Este match internacional se celebrará en Oviedo el día 24 de abril, sirviendo de inauguración para el nuevo estadio que se está construyendo en la antigua capital de Asturias.

Bagatelas futbolísticas

LOS SUEÑOS SUEÑOS SON

Son curiosos los secretos que los campeones de fútbol deparan.

Hace un par de semanas nadie hubiérase desprendido de dos ochenas por adquirir las probabilidades que a Osasuna le cabían de acaparar un asiento en el vehículo que estaba preparado para transportar a los clubs victoriosos por el camino que conduce al campeonato de España.

Un puesto para los castellanos de la

Federación guipuzcoana; dos para los "históricos", que en estos tiempos de democracia no pueden esgrimir sus pergaminos apollados, que estamos en una república de trabajadores y no es justo vivir de las rentas... y pare usted de contar. Para los pobrecitos navarros ni un txoko en la boca. Aquellos tiempos de furia desatada de los rojos, ¿dónde están?

¡O manes de Miqueo, Patxo! ¿a dónde huisteis?

No queda un heredero de aquellas virtudes, que sigue dando el pecho a todas las avalanchas contrarias, pero es tan poco el heroísmo de uno en un conjunto de once...

Pero ahora la escuadra triunfadora ha ampliado sus plazas en un asiento y ese asiento, si no se tuercen las cosas, será para la representación de Navarra.

Porque, quien podía aspirar a él sería el Zaragoza, pero había de ser ganando los partidos que le quedan con Rentería y con Irún. En este caso ganaría cuatro puntos, Osasuna, que ha de contender con San Sebastián y Rentería; aquí en Pamplona, solo necesita ganar uno de los dos partidos. ¡Malo había de ser, al calorillo koskhero caer en el último escalón!

Con perdón de los maños, demos por conquistado el cuarto puesto. Y vamos a ver si podemos seguir adelante en la ruta emprendida a fines de septiembre.

Tenemos en la lucha siete puntos. Vamos a contar dos más de Rentería, que después del resultado de Larzábal (4-1), es lógico contarlos: nueve puntos. Agreguemos dos más que hay que tratar de birlar al Donostia, lo cual no es gollería, y habremos reunido once.

Vamos a ver la posición del Donostia y del Unión Club.

Empecemos por el primero. Tiene once puntos. Y le quedan dos partidos, el de Pamplona, lo hemos dado por descartado que pierde, para nuestros cálculos.

Y le queda otro con Logroño. ¿Nos permiten ustedes apuntarlo a favor de los riojanos?

Pues ya estamos, en ese caso, a la par con los blanquiazules. Y si suponemos que el esfuerzo rojo se desale y surja la furia osasunista para triunfar sobre los donostiarras por dos goals de ventaja—no es, mucho pedir, verdad?—estaremos sobre los del Urumea.

Nos sentimos en vena de seguir. Y con permiso del auditorio vamos a continuar nuestro discurso por el terreno de las posibilidades.

¿Cuántos puntos tiene Irún? Una decena, o diez, con más claridad.

Un partido a jugar con Logroño, que también le daremos por ganado a los de Las Gaunas y otro en Zaragoza... que si la Pilarica protegiera a los maños...

Ya estábamos, con todo, en segundo lugar.

Y ahora, sólo nos resta pedirles perdón, porque nos damos cuenta de que nos hemos quedado "roques" sobre la mesa de la Redacción y que nuestra fantasía ha ido emborronando estas cuartillas.

Sanjuandarra

Los apuros de un "hincha"

MORIR MATANDO O MATAR PARA NO MORIR

Ya estamos metidos en harina. Después del 6-0 del pasado domingo que nos ha hecho suspirar tranquilos, tras de tantos sinsabores sufridos por culpa de los jugadores rojos, nos ha vuelto el optimismo y con él un poco de

humor para echar una parrafada en, de, con, por sobre el campeonato mancomunado que a esta región corresponde.

Allá en Irún, cuando nuestra última esperanza se ahogaba en un pozo de mucho fondo, formado por un violento temporal de aguas que voló sobre Gal 24 litros de líquido incoloro, inodoro e insípido, en cada metro cuadrado de terreno, vino en nuestra ayuda como salvadas la grata noticia de que eran cuatro los clubs que habían de clasificarse.

Un clavo ardiendo que se ofrecía a un pobre naufrago al cual había que asirse como mal menor.

Entre que una parte del cuerpo futbolístico representante de Navarra sufriera el martirio de San Lorenzo, o que el cuerpo dejara de existir por sumersión, en el líquido que sólo para lavarse emplean las personas de talento, el caso no tenía duda. ¡El achicharramiento!

El último paquete de cartuchos había que emplearlo contra un enemigo que estaba en el mismo caso pero que nos llevaba una ventaja de dos posiciones que nos había arrebatado al grito de ¡abajo los cavernícolas!

Mucho llovió, pero no por eso se mojó la pólvora. Se cercó la plaza, se inició una rápida ofensiva que arrolló a los "progresistas", quienes del repliegue pasaron a la más desastrosa desbandada. Seis baluartes quedaron en poder de las fuerzas cavernícolas.

Dos, que antes se perdieron, más cuatro nuevas que se adquirieron en la contienda.

El amor propio estaba salvado.

La reconquista se había realizado. Los rojos de Navarra, que por sus venas no sienten discurrir sangre musulmana, sabían que Boabdil, cuando perdió Granada se echó a llorar.

Y sabían lo que le reprochó su madre, que debía ser muy sabia.

Por eso, los rojos, sobreponiéndose a todas las adversidades, se portaron como hombres.

Juan de Jarauta

¡Señores viajeros!...

LOS PROXIMOS PARTIDOS INTERNACIONALES

Bien informados, ofrecemos a nuestros lectores el programa del viaje que realizarán los jugadores, seleccionador y delegados de la Nacional que acudirán a Inglaterra a jugar los partidos internacionales en Londres y Dublin los días 9 y 13 del próximo mes.

El punto de reunión será Irún, y desde la ciudad fronteriza se atenderán al itinerario siguiente:

Diciembre, jueves 3.—Salida de Hendaya a las 21,48 en coche-cama.

4.—Llegada a París a las 10,30 y salida a las 12, para llegar a Londres a las 10,15.

5.—En Londres. Asistencia por la tarde a un match de fútbol.

6.—Excursión por la tarde en autocar al Parque de Hampton Court.

7.—Excursión por la tarde en autocar por Londres (visita de la ciudad).

8.—Día libre en Londres.

9.—Partido contra Inglaterra en el campo del Arsenal. Después del partido, banquete que ofrecerá la Federación Inglesa.

10.—Salida a las cinco de la tarde y llegada a Liverpool a las nueve de la noche. Embarque.

11.—Llegada a Dublin a las seis de la mañana. Día libre.

12.—Día libre en Dublin.

13.—Partido contra el Estado Libre de Irlanda en el Dalymount Park. Después del partido, banquete que ofrece la Federación Irlandesa.

Día 14.—Día libre. Después de cenar, embarque a las 20,30.

15.—Llegada a Liverpool a las seis. Salida para Londres, a donde llegará a las doce. Salida a las catorce, para llegar a París a las nueve de la noche. Dormir en París.

16.—Día libre en París. Salida a las siete de la tarde para España.

17.—Llegada a Irún a las 8,16 de la mañana.

Desde este punto, cada mocheño irá a su olivo a referir las impresiones del viaje y de los dos sensacionales matches.

Bachillerato y sport

Muchos creen que es casi incompatible el ser buen estudiante y buen deportista.

Hasta lo hemos oído defender como axioma a un futbolista internacional.

Pero los hechos de otros futbolistas gloriosos demuestran lo contrario.

Ahora un periódico de la Normandía francesa nos lo corrobora con un ejemplo práctico.

Este año ha sido muy duro el examen del Bachillerato francés. En la primera parte ha habido sólo un 33 por 100 de aprobados.

En la segunda un 50 por 100.

El Colegio de Normandía, donde se rinde fervoroso culto al deporte, ha tenido un 90 por 100 de aprobados.

Y con menciones muy especiales. Tan especiales como la fama de excelentes deportistas que gozan aquellos muchachos.

Y es que quien es inteligente en deporte es natural que lo sea en los libros.

Esa inteligencia, unida a la afición al sport puede ser sabiamente aprovechada para obtener alumnos estudiosos y cultos.

Un estímulo debe ser el deporte. Todo depende de la mano que dirige. Es una noble expansión de la juventud, que sería un error no aprovechar en beneficio de la enseñanza.



En Euskal-Jai

Partidos para todos los gustos los celebrados ayer tarde.

En primer término, Cildoz y Azcoitia se encargaron de ganar, con toda facilidad, a Arbeloa y Abrego II.

Sin ningún contratiempo llegaron los primeros a los consabidos 50 tantos, cuando los rezagados tenían 31.

Luego, Azpiroz y Cestona se enfrentaron a Benavides y Mina.

En este partido, los "chipas" pudieron reponerse del "incremto saqueo" de que en el anterior fueron objeto, pues Mina y Benavides se adelantaron hasta catorce tantos, yéndose con esta pareja los "catedráticos".

En las postrimerías de la lucha, marcaba el casillero de los tantos, 43 para los veteranos y 37 para los jóvenes, y cuando parecía la pelea resuelta, de un tirón hicieron éstos los 8 tantos que les distanciaban de la meta sin que los contrarios salieran de los 43.

Espectáculos

Prerión Euskal-Jai

A las tres y cuarto de la tarde:

ARCE-SALSAMENDI

contra

IRIGOYEN-YANCI

LA LIGA

El domingo comienza el campeonato de Liga.

Los partidos, que se jugarán en el campo del Club citado en primer lugar son los siguientes:

PRIMERA DIVISION

Madrid-Athletic de Bilbao. Español-Valencia. Alavés-Racing de Santander. Arenas-Donostia. Irún-Barcelona.

SEGUNDA DIVISION

Oviedo-Athletic de Madrid. Castellón-Betis. Murcia-Cataluña. Deportivo Coruña-Sporting de Gijón. Sevilla-Celta.

Clinica IRIGARAY

CIRUJA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X. LABORIOS: consulta especial para hernias. A. R. Rosacesval, 14. 1.º PAMPLONA (junto a la Vasco-Navarra) TEL. 1622

CARBONES

Nullas, antracitas, coaks. LUIS REVESTIDO SAGARDOY. Saresata, 34.—Tel. 8275. Pamplona

CERA EL CUCO

PARA SUELOS Y MUEBLES



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

VENUS PATRIA LA REGIONAL. PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

SI... PERO LOS CALZADOS "EUREKA" son los mejores y más económicos.—Plaza del Castillo 35, y San Nicolás 2

mate la TOS con pastillas MORELLO

I. GORTARI. Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asúa y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

OXIO. LAS DIFICULTADES DE DEMPSEY. Dempsey va preparándose para Lallarse en condiciones de actuar solemnemente.

LO QUE GANAN EN MADISON SQUARE GARDEN. Se había dicho que la situación financiera de Madison Square Garden era mala, a causa de la desorientación boxística de Nueva York.

PAULINO UZCUDUN NUEVAMENTE VICTIMA DE LOS JUECES? Recogemos de "El Crisol" la siguiente información:

MUEBLES ASTIZ, fabricación propia; gran existencia en toda clase de muebles. San Antón 49

AVISO AL PUBLICO. ¿Quiere usted viajar con comodidad, rapidez y seguridad? Pida los coches de la agrupación de propietarios de un taxi.

Gran Hotel Central. Calle Mayor 3 SAN SEBASTIAN Teléfono 11443. NUEVOS PRECIOS TEMPORADA DE OTOÑO-INVIerno. Pensión completa desde 15 pesetas por persona.

MADRID  
BARCELONA  
PROVINCIAS  
MARRUECOS

# INFORMACION GENERAL

Informaciones  
de la Agencia  
MENCHETA

## El señor Beunza informa al ministro de la Gobernación de las protestas que recibe por la suspensión de los mítines revisionistas.

## Las relaciones del marido de Marta Henau con los catalanistas de izquierda motivan una reunión de los diputados catalanes en el Congreso y una tanda de bofetadas en la Generalidad.

## El domingo irá Azaña de incógnito a Granada. Una lección de Derecho constitucional a cargo de Gil Robles.

### (Por teléfono) LA BIBLIOTECA DE LOS JESUITAS DE COMILLAS

Refiriéndose el Ministro de Justicia a determinadas gestiones del Nuncio ha dicho que el Gobierno no encuentra inconveniente en que se devuelvan a su procedencia los libros pertenecientes al Seminario y Universidad Pontificia de Comillas hallados en el domicilio de don Pedro Guerra, aceptadas sus claras explicaciones sobre el motivo que aconsejó su separación.

### FRISION ATENUADA PARA VALLESPINOSA

La comisión de responsabilidades ha acordado conceder el régimen de prisión atenuada al general Vallespinosa en atención a su avanzada edad. Dicho general volverá en breve a su domicilio.

### BEUNZA VISITA A CASARES

El jefe de la minoría parlamentaria vasconavarra ha dado cuenta al Ministro de la Gobernación de los numerosos despachos que ha recibido de toda España protestando contra la medida del Gobierno de suspender los mítines revisionistas y cualquier otro organizado por elementos de la derecha. Uno de estos días se reunirá la mencionada minoría para tomar acuerdos respecto a su actitud definitiva.

### AGUA DE ARTETA A DOS REALES LITRO

La "Gaceta" publica un decreto de Economía disponiendo que en todos los establecimientos en que se vendan vinos al por menor, deberán expresarse en los envases el precio por litro y el nombre de la comarca de procedencia.

Los recipientes para el reparto a domicilio irán provistos de las correspondientes etiquetas con las mismas indicaciones.

Se confiere la acción inspectora, además de las autoridades que señala el decreto, a las autoridades municipales.

### LA MEDALLA MILITAR

En la "Gaceta" aparece un decreto del ministerio de la Guerra creando la medalla única del Mérito Militar.

Queda prohibido el uso de todas las medallas anteriores, y los que las posean podrán utilizar la de nueva creación sin más requisitos que la publicación de este decreto en la "Gaceta". Podrán usar, indistintamente, los pasaportes de las anteriores medallas.

La actual medalla consta de una cinta amarilla con orlas moradas.

La medalla es de bronce, de forma rectangular, tiene una corona mural y laurel.

En el anverso lleva una alegoría y leyenda del valor militar y en el reverso la bandera y la leyenda de España.

### POR LOS MINISTERIOS

El señor Domingo anunció a los representantes de la Prensa que había firmado el decreto estableciendo el plan de estudios para la Normal de Maestros de Barcelona.

El nuevo plan ha sido entregado ya al consejo de Instrucción pública de la Generalidad, y coincide en todo con la reforma que con carácter general se aplicará a las demás escuelas normales.

Dijo también el ministro que se ha aprobado la constitución de varias escuelas unitarias, y se han concedido subvenciones a varios grupos escolares construídos en distintas localidades.

Se concede una subvención de pesetas 120.000 a Sestao por un grupo escolar, 40.000 al Ayuntamiento de Arrigorriaga, 9.000 al de Santña y 60.000 al de Albaida (Valencia).

Finalmente, dijo el señor Domingo que en Pamplona debían comenzar hoy los ejercicios del segundo llamamiento de los cursillos de maestros y que todos habían entrado sin protestas, realizándose los ejercicios normalmente.

Se ha declarado monumento nacional la Iglesia de San Salvador, de la provincia de León, encargándose de su cuidado y restauración la Comisión de monumentos de aquella provincia. Se trata de un templo del siglo X.

El señor Martínez Barrios ha comunicado que en la Administración Central, para dar mayores facilidades al público, se ha dispuesto que las horas para admitir giros postales sean de nueve de la mañana a nueve de la noche.

Añadió el ministro que se han empezado a recibir instancias del perso-

nal del Cuerpo técnico que pide la jubilación voluntaria.

Añadió el señor Martínez Barrios que, aunque las solicitudes voluntarias no alcanzan la cifra señalada de amortización, se llegará a ella por otros medios.

El ministro del Trabajo recibió la visita de una comisión de obreros de Callosa del Segura, que le pidieron la implantación de Jurados mixtos para reorganizar el trabajo en aquella comarca.

Otra comisión de Cáceres le pidió la intervención de los Jurados mixtos para la recolección de la oliva, ya que los patronos se niegan a pagar los jornales concertados con los Comités paritarios.

El delegado del Trabajo, que estaba en Córdoba resolviendo varios conflictos de trabajo, se ha trasladado a Jaén para continuar su gestión.

Ha comunicado al ministro buenas impresiones acerca de todos los conflictos pendientes.

El ministro de Fomento facilitó el texto del decreto sobre protección forestal y seguros de incendios.

Consta el proyecto de 18 artículos. Dispone que para la mayor eficacia de la ley se constituya un Patronato central en el que estarán representados en la propiedad forestal, más los ingenieros designados por el Ministerio de Fomento.

Este Patronato nacional estará encargado de encauzar la defensa y valorización de la propiedad forestal.

Podrán establecerse delegaciones locales, que estarán en contacto con el Patronato central.

Dispone el decreto la forma en que se llevarán a cabo los seguros de indemnización por siniestros, así como las concesiones de créditos hipotecarios.

La portación se fija en los siguientes términos:

Seguro de repoblación, seguro de renta, seguro de capital comercial y no comercial.

Las primas se fijarán de acuerdo con las circunstancias que concurran en cada región o propiedad forestal.

El Patronato propondrá lo que estime oportuno para la formación de la guardería rural.

Se fijará en el reglamento de aplicación del decreto el límite de responsabilidades del Patronato central.

Los periodistas fueron recibidos por el jefe del Gobierno en el ministerio de la Guerra, donde estuvo despatchando durante toda la mañana.

Dijo a los informadores que había enviado los presupuestos del ministerio de la Guerra al ministro de Hacienda.

También dijo que había nombrado comandante general de Las Palmas al coronel Capaz.

Añunció un decreto, que publicará en breve la "Gaceta", reorganizando las fábricas militares.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña si había algo en relación con la ley de funcionarios.

El señor Azaña contestó humorísticamente:

—El ministro de la Guerra no sabe nada de esas cosas.

Recibió la visita del general Sánchez Ocaña.

También le visitaron una comisión de escritores del ministerio de la Guerra y el diputado señor Romero.

### LA ARMONIA ENTRE DOS COMERCIOS

La "Gaceta" ha publicado un decreto de la Presidencia creando una Comisión interministerial de comercio exterior.

La finalidad de esta Ponencia es la de establecer la debida relación entre el comercio exterior e interior de acuerdo con los últimos tratados comerciales firmados.

LOS CATALANISTAS Y LAS ANDANZAS DEL MARIDO DE MARTA HENAU

El diputado de la Izquierda señor Llusá, jefe de la minoría catalana del Congreso en ausencia del señor Companys, ha manifestado a los periodistas al conversar con ellos a primera hora de la tarde en los pasillos de la Cámara que el reportaje de "La Publicidad" sobre la estancia en Barcelona de M. Bloch no ha sido otra cosa que una zancadilla para desprestigiar a quienes en estos momentos tienen

la mayor responsabilidad en la defensa del Estatuto y ostentan la representación de Cataluña en las Cortes.

Ha expuesto que los catalanistas que han conferenciado con M. Bloch no podían negarse a hablar con quien era recomendado por el alcalde de Toulouse, pero que lo cierto es que se ha autenticado de Barcelona sin llevar base alguna para un acuerdo.

Añunció que esta misma tarde iba a reunirse la minoría catalana, y que seguramente se acordaría hasta no quedar desmentido cuanto se ha dicho en la campaña emprendida por el señor Brunet quedasen rotas todas las

**OLIMPIA**  
El sábado  
**EL REY VAGABUNDO**  
por Jeanette Mac Donald y Dennis King. Opereta cinematográfica 100 por 100, en tecnicolor. Culminante glorificación de la voz y del color.

relaciones políticas con los elementos responsables de la maniobra, y que el acuerdo afectaría al Ministro de Economía, que, como es sabido, ocupa el cargo de Ministro con la conformidad de la minoría republicana de Cataluña.

A las cinco y media de la tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría catalana para tratar de la cuestión Bloch.

Sobre esta cuestión interrogaron los periodistas en los pasillos del Congreso al ministro de Hacienda, quien les dijo:

—No tengo más noticias que las de la Prensa. Ni voy ni vengo en este asunto.

A las seis y media de la tarde los reporteros conversaron con el Ministro de Economía en el salón de ministros de la Cámara.

Contestó negativamente al preguntársele si conocía el incidente habido entre el hermano del alcalde de Barcelona y un periodista.

Al ser enterado de que estaba reunida la minoría catalana para adoptar acuerdos en relación con el asunto Bloch manifestó que conocía por la Prensa la importancia concedida a la información publicada en "La Publicidad", y que creía que siendo tal información una exposición de hechos, lo procedente era desvirtuarlos antes de pedir sean desmentidos.

Los informadores le dieron cuenta del propósito de la minoría de declararse incompatible con el Ministro de Economía, y recordaron que éste ostenta la representación de la Izquierda en el seno del Gobierno, y el señor Nicolau dijo:

—Si adoptase tal acuerdo dejaría yo de ser Ministro. En todo caso me harían un favor, porque desde que me posesioné de la cartera no deseo otra cosa que dejarla. Todo se reducirá a abandonarla un mes antes o un mes después.

Se insistió cerca del señor Nicolau sobre si dejaría el Ministerio de ser el anunciado el acuerdo de la comisión, contestando él:

—Si yo represento a la Izquierda en el Gobierno y éste me desautoriza la consecuencia sería lógica. Por lo demás, ahora voy a la sesión de la minoría para tomar parte en sus deliberaciones.

La reunión de la minoría catalana se prolongó hasta bastante después de acabar la sesión de la Cámara.

Asistieron todos los diputados catalanistas presentes en Madrid, incluso el Ministro de Economía, que se halló en la reunión durante dos horas. Con referencia a la reunión fueron facilitadas dos notas oficiales.

En una se dice que reunidos los diputados de la Izquierda de Cataluña y de la Unión Socialista de Cataluña han acordado por unanimidad:

—Ratificar su absoluta confianza al jefe de la minoría, señor Companys, y comunicar este acuerdo a todos los componentes de la representación de Cataluña.

Los señores Corominas, Carner, Layret y Jiménez han mostrado su conformidad al anterior acuerdo.

En la otra nota se dice que entera-

dos del anterior acuerdo los diputados señores Nicolau y Marfán Esteve, del partido catalanista republicano, hace público que el reportaje aparecido en "La Publicidad" el domingo no traduce criterio alguno del partido ni el suyo personal, y entienden que la minoría catalana en cuanto afecta al Estatuto ha de seguir manteniendo su unidad firmemente como hasta ahora.

El señor Estelrich, de la Liga Regionalista cree necesaria la unidad de la representación catalana en lo que se refiere al Estatuto.

### EN FAVOR DE LOS OBREROS EVENTUALES

El diputado socialista señor Ruiz Toro ha conversado con el Ministro de Fomento y el director de Obras Públicas acerca de la posibilidad de convertir en estables a los obreros eventuales de Obras Públicas y ferrocarriles.

### EL SUPPLICATORIO CONTRA FRANCO

La comisión designada para estudiar la petición de suplicatorio para procesar al diputado don Ramón Franco ha emitido dictamen en contra de la concesión, por entender que la petición se refiere a hechos relacionados con los sucesos de Tablada y que se denegó anteriormente el suplicatorio pedido para procesar a dicho diputado por estos últimos sucesos.

### REUNIONES DE VARIAS MINORIAS PARLAMENTARIAS

En reunión celebrada por la minoría radical socialista en el Congreso a primera hora de la tarde de hoy se ha examinado el momento político, y ha acordado designar a tres de sus miembros para que formen parte de la comisión especial encargada de dictaminar el proyecto de estatuto catalán.

Reunida la minoría socialista de las Cortes ha estudiado la crisis de trabajo en todo España, y de modo particular la existente en Vizcaya, cambiando impresiones sobre la forma de atajar la escasez de construcciones en los grandes centros urbanos.

La minoría corehera ha estudiado en reunión celebrada hoy las conclusiones adoptadas en la reciente asamblea, y ha designado una ponencia encargada de la organización del comité.

### UN MONUMENTO A PABLO IGLESIAS

El Ayuntamiento se propone costear la erección de un monumento a Pablo Iglesias, destinando a la obras trescientas mil pesetas.

### LA CESIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES A ENTIDADES LOCALES

Firmada por Alba, Ortega y Gasset (J.), Madariaga (S.), Pérez Madrigal y otros se ha presentado una enmienda al artículo 115 del proyecto constitucional en el sentido de que ninguna cesión de los impuestos, rentas y recursos pertenecientes al Estado pueda hacerse a las entidades regionales, provinciales o municipales sino mediante una ley votada por el Parlamento.

### PARA ESTUDIAR LA CRISIS DE TRABAJO

A los periodistas ha dicho esta tarde el

ministro de Hacienda que por la noche salían en el subexpreso de Bilbao para esta villa el director general de Industrias con su secretario y el ingeniero de Minas señor Varela a fin de estudiar extremos relativos a la crisis de trabajo en Vizcaya, y que con idéntico fin por lo que respecta a una zona montañosa se trasladarán dichos señores el viernes a Renosa.

Confirmando que el Ministro de Instrucción había concedido un crédito de ciento cincuenta mil pesetas al Ayuntamiento vizcaíno de Sestao para construir unas escuelas.

### VIAJE DE AZAÑA A GRANADA NOTICIAS DE UN GRAVE SUCESO EN BARCELONA

En los pasillos de la Cámara ha dicho el jefe del Gobierno a los reporteros que el domingo se propone ir de incógnito a Granada con objeto de visitar la Alpujarra.

Se le preguntó si tenía noticias de Barcelona, y contestó que únicamente las que había dado el señor Casares sobre un suceso en el que habían resultado muerto un guardia y heridas otras varias personas.

Los informadores preguntaron al Ministro de la Gobernación qué sabía de Barcelona, y le manifestó que lo ocurrido esta tarde en la ciudad condal había sido que sabedora la policía de que unos atracadores se encontraban en un bar irrumpieron varios agentes en dicho establecimiento para detener a los malhechores, que les recibieron a tiros, muriendo en los primeros momentos el inspector don Carlos Rubio, uno de los mejores elementos policíacos. Esto fue lo que primeramente supo el Ministro. Posteriormente se le enteró de que dos de los policías habían entrado en el bar, quedando varios agentes en la calle, y de que durante los primeros disparos dos de los atracadores se refugiaron en el bar y otros se dieron a la fuga en un auto, cuyo chófer no ha podido declarar aún, pero creyéndose que uno de los fugitivos si no ha muerto se halla gravemente herido. Sabía que además del inspector muerto habían resultado heridos una mujer, un guardia civil y otro de seguridad.

El señor Casares Quiroga prometió a los reporteros facilitarles las noticias complementarias que fuese recibiendo.

### LA DEFENSA DEL EX REY

El diputado radical señor Salazar Alonso ha dicho que en la sesión que mañana celebre su minoría piensa pedir se deje en libertad de voto a los miembros de aquella en el asunto de las responsabilidades.

Ha manifestado su creencia de que al ex rey se le deben conceder iguales medios de defensa que a todo inculpa-do. Encuentra muy razonable que Romanones se apreste a defender a don Alfonso, lo único que le parecerá mal será que aproveche la ocasión para defenderse a sí mismo.

Ha reiterado su opinión de que todos deben disfrutar de libertad de voto cuando el Parlamento se constituya en Tribunal de Justicia.

## Las Cortes Constituyentes La Cámara llega al artículo 103 del proyecto constitucional.

### (Por teléfono) SESION DEL CONGRESO

A las 4.35 de la tarde abre la sesión en el Congreso el señor Besteiro.

La animación es muy escasa en esta sesión, estando vacío el banco azul al comenzar la sesión.

El señor Portela pide que el señor Elola lea algunas de las manifestaciones que hizo en su discurso de ayer.

El señor Elola da las explicaciones solicitadas.

El señor Pérez Madrigal pide se haga constar en acta que falta el cuarenta por ciento de los diputados de la minoría que más censura la ausencia de representantes. (Risas)

El señor Barriobero manifiesta que su minoría será paqueña, pero que ninguno de los que la integran debe su acta al encasillado.

El señor Pérez Madrigal protesta y luego recuerda que todavía no ha ratificado el señor Unamuno la carta in-

juriosa para el régimen que se le ha atribuido.

El señor Unamuno manifiesta que no tiene por costumbre rectificar las tonterías que se dicen de él.

Se reanuda el debate constitucional, entrándose a examinar el artículo 100 del proyecto, relativo a posibles aplicaciones de leyes contrarias a la Constitución.

Se retira una enmienda del señor Elola.

El señor Royo Villanova pide no tengan fuerzas de obligar las leyes contrarias a la Constitución, y solicita se diga que ningún juez ni tribunal está obligado a aplicar leyes contrarias a la Constitución.

Se opone el señor Castrillo.

El señor Elola explica su voto contra la propuesta del señor Royo, y este lo lamenta.

Se rechaza la enmienda del señor Royo.

Queda aprobado el artículo 100, que dice: Cuando un tribunal de Justicia haya de aplicar una ley que estima contraria a la Constitución suspenderá el procedimiento y se dirigirá en consulta al Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se pasa al artículo 101, disponiendo que la ley establecerá recursos contra la ilegalidad de los actos o disposiciones emanados de la Administración en el ejercicio de su potestad reglada y contra los actos discrecionales de la misma que supongan exceso o desviaciones del poder.

El señor Elola defiende una enmienda y la retira después de oponerse en nombre de la comisión el señor Ruiz Funes.

(La Cámara está muy desanimada. En el banco azul han tomado asiento los señores Domingo, de los Ríos y Martínez Barrios.)

El señor Quirolana retira una enmienda.

El señor Royo Villanova apoya brevemente otra, rechazándose después de hablar en contra el señor Ruiz Funes por la comisión.

Queda aprobado el artículo 101 en los términos presentados por la comisión.

Se lee el artículo 102 del proyecto. Di-

### UNA CONFERENCIA DE GIL ROBLES

A las siete y media de la tarde ha disertado en los locales de la sociedad La Única el diputado agrario don José María Gil Robles acerca del tema "Problemas de Derecho Constitucional Comparado".

Definió las Constituciones como conjunto de Instituciones de intereses jurídicos y realidad social.

Citó los casos de Inglaterra y otros países en los que la Constitución o las Leyes que hacen como tal no representan el conjunto de un partido sobre otro, pues en tal caso textos tan fundamentales variarían al compás de las circunstancias que se dan en los diferentes partidos. En Alemania la Constitución representa un área de concordia de todos los partidos.

Examina el problema religioso, y dice que la Constitución que se está votando en España es la única en el mundo que contiene preceptos persecutorios.

La Constitución de Weimar, modelo de Constituciones laicas, ordena en uno de sus artículos el descanso dominical y en otros dispone de tiempo a los militares para el cumplimiento de sus deberes religiosos, que también se estatuye sean facilitados a los reclutas en hospitales y demás establecimientos de beneficencia.

Cita los casos de Argentina, Bélgica, Grecia y otros muchos países en los que el Estado aparece obligado voluntariamente al sostenimiento del culto.

Alude al tratado de las minorías nacionales, que ha tenido ya plena aplicación en Polonia.

Estudia el problema de la enseñanza, y basándose en el citado tratado, hace ver cómo los pueblos civilizados respetan la libertad de enseñanza.

Defiende el sistema bicameral, que lo tienen establecido incluso los pueblos más democráticos de Europa.

Dice es un equívoco y un ignorante el que haya dicho lo que él ha oído o leído de que unas Cortes Constituyentes no pueden disolverse en tanto no hayan aprobado todas las leyes que complementan la constitucional.

Expone la oposición hecha por los elementos gobernantes a que ciertos diputados puedan conducirse con arreglo a su ideal en el Parlamento, por lo que es lógico busquen en otros lugares la acogida que en las Cortes se les niega.

Hace ver que a pesar de ser diputados los que en tal caso se encuentran son también y antes, ciudadanos, y a ninguno de éstos puede en justicia negarse el derecho de expresar sus personales ideas siempre que lo que diga se halle dentro de sus convicciones y del respeto a la autoridad.

Excitó a todas las derechas a seguir firmes por el camino emprendido, que el triunfo será suyo al fin, recordándoles la victoria de Polonia, no obstante estar repartida entre varios estados y sojuzgada por el imperialismo, la de Irlanda y la de otros pueblos católicos, e hizo votos por que la primera vez que vuelva a La Única sea en vez de en son de lucha para celebrar el esperado triunfo.

El señor Gil Robles fué muy aplaudido.

ce que las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento, que no serán concedidos indultos generales y que el Supremo concederá los individuales a propuesta del tribunal sentenciador, del fiscal de a parte interesada, y que de las penas por delitos militares o políticos de extrema gravedad podrá indultar el Presidente de la República previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable.

Don Luis Tapia propone se suprima del proyecto la frase "no serán autorizados indultos generales", por estimar que en la Constitución no debe cerrarse la posibilidad al ejercicio de un agracia. Excita a todas las minorías a apoyar en su pretensión por la generosidad que encierra.

El señor Jiménez de Asúa se opone. Dice que las democracias deben asesorarse de los técnicos. Comenta el último indulto general concedido, a consecuencia del cual han vuelto a las cárceles cuantos en su virtud se habían abandonado.

El señor de la Villa se suma a la petición del señor Tapia.

El señor Serrano Batanero anuncia votará el dictamen, sin perjuicio de que se conceda un indulto al probarse la Constitución.

El señor Jiménez de Asúa insiste en que el señor Sabarritá declara que los socialistas se hallan espiritualmente con el señor Tapia, pero que encuentran oportunas políticamente las razones dadas por el señor Asúa, y que por ello votarán el dictamen. Cree que las actuales Cortes pueden promulgar un indulto antes de disolverse sin falta a la Constitución.

El señor Abad Conde dice que los radicales aprobarían un indulto general. El señor de los Ríos manifiesta que sim hablar en nombre del Gobierno cree no equivocarse al afirmar que el criterio de éste coincide con el expuesto por el señor Asúa.

Dice espera leer pronto el proyecto de reforma del Código Penal, debido a eminentes juristas.

Estima que los incidentes desagradables registrados en los primeros tiempos de la República fueron ocasiona-

INFORMACION DEL EXTRANJERO

La Conferencia de ministros del Interior de los Estados partculares alemanes acuerda combatir el terrorismo, venga de donde viniere.

Han disminuido las reservas oro del Reichsbank Inglaterra y las reparaciones.-Norteamérica y el conflicto chino-japonés. Gandhi, aplaza su regreso a la India.

HAN DISMINUIDO LAS RESERVAS DE ORO DEL REICHSBANK

Berlín. — El Reichsbank ha publicado su balance, poniendo de relieve que con fecha 14 del corriente mes se registra una disminución de cartera de marcos 47.700.000.

En lo que se refiere a la circulación de billetes del Reichsbank y rentamarcos se nota una disminución de marcos 88.900.000 y la circulación fiduciaria alcanza la cifra de 4.879.000.000 de marcos.

Los valores extranjeros alcanzan la cifra de 406.800.000 marcos, lo que representa un aumento de 7.900.000 marcos.

La reserva de oro y divisas alcanza la cantidad de 1.189.800.000 marcos, lo que representa una disminución de 72.200.000 marcos.

ALEMANIA FIDE LA REUNION DEL COMITE CONSULTIVO PREVISTO EN EL PLAN YOUNG

Berlín. — El Gobierno alemán ha teleografiado al embajador en París, Von Hoersch, el texto de la carta por la cual se solicita del Banco de Pagos Internacionales y de los Gobiernos interesados la convocatoria del Comité consultivo previsto por el artículo 11 del plan Young.

El señor Von Hoersch transmitirá inmediatamente esta carta al Gobierno francés, y si éste se declara en seguida de acuerdo con los términos del documento, el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, que ha adoptado todas las disposiciones necesarias, le enviará inmediatamente a Basilea y a los Gobiernos interesados.

El texto de la carta no se publicará hasta que haya llegado a manos de sus destinatarios. Se considera probable que la citada carta, además de la denominada "formal", haga una exposición general de la situación económica y financiera de Alemania.

GANDHI AFLAZA SU REGRESO A LA INDIA

Londres. — Gandhi, que pensaba salir de Londres el día 21 del corriente mes para regresar a la India, ha decidido aplazar su viaje a fecha posterior.

PLEITO ITALOTURCO AL TRIBUNAL DE LA HAYA

Estambul. — En los círculos políticos se anuncia que los Gobiernos turcos e italiano han decidido someter al arbitraje del Tribunal permanente de justicia internacional de La Haya la cuestión relativa a la propiedad de ciertos islotes del Mar Egeo.

Como se recordará, el Tribunal tiene también que decidir en la cuestión de las diferencias sobre las propiedades turcas situadas en Rodas y otras islas del archipiélago.

GRANDI EN ESTADOS UNIDOS

Washington. — El ministro de Negocios Extranjeros italiano ha hecho algunas manifestaciones de excepcional importancia internacional.

Después de elogiar la eficacia de la visita de Lavat a Estados Unidos y de mostrar su conformidad a la obra de paz que se realiza, dijo que está completamente de acuerdo con el señor Borah en lo que respecta a la necesidad de ir a una revisión del Tratado de Versalles, de las reparaciones y de las deudas.

LA ACTITUD DE INGLATERRA EN LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

Londres. — En los círculos políticos se desmiente la información de Prensa inglesa según la cual las declaraciones hechas por el señor Baldwin en la Cámara de los Comunes la semana última, en las que manifestó que el reembolso de los anticipos ingleses en Alemania no debería resultar per el pago de las deudas políticas, habían sido apoyadas por una gestión diplomática directa en Berlín con el mismo objeto.

Inglaterra no decidirá su actitud acerca de la cuestión de las reparaciones hasta que las negociaciones franco-alemanas, actualmente en curso, hayan terminado en un acuerdo.

EL PROYECTO DE LEY CONTRA EL "DUMPING"

Londres. — La resolución financiera presentada por el Gobierno relativa al proyecto de ley contra el "dumping" ha sido adoptada por la Cámara por 396 votos contra 51.

HACIA NUEVOS IMPUESTOS

Washington. — El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Reed Smoot, ha declarado que el único medio que los Estados Unidos puedan vencer la crisis que actualmente padece es el de establecer nuevos impuestos.

CONTRA EL "DUMPING" RUSO DE ALGODON

Bombay. — La Asamblea Legislativa ha adoptado el aumento sobre los derechos de aduanas en lo que se refiere a los algodones extranjeros.

LA CONFERENCIA DE MINISTROS DEL INTERIOR ACUERDA COMBATIR EL TERRORISMO, VENGA DE DONDE VINIERE

Berlín. — Después de oír y discutir las explicaciones detalladas del ministro del Interior del Reich, señor Groener, la Conferencia de ministros del Interior de los Estados partculares alemanes ha expresado la opinión unánime de que es necesario combatir el terror político, proceda del lado que fuere.

parados inscritos en los registros de la Gran Bretaña en 9 del actual se eleva a 2.673.924, lo que representa una disminución de 28.020 con respecto a la semana anterior. Esta disminución se debe principalmente a que no han sido registradas cierto número de personas cuyas peticiones de indemnización por paro forzoso han sido rechazadas.

LA ACTITUD DE NORTEAMERICA RESPECTO AL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Washington. — El señor Stimson desmiente categóricamente la noticia publicada por un periódico de Nueva York según la cual el embajador del Japon había recibido la seguridad de que el Gobierno de los Estados Unidos no seguiría a la Sociedad de las Naciones si ésta decidía medidas de boicot económico o la retirada de los embajadores de Tokio en caso de que no se efectuara la evacuación de la Manchuria por el Japon.

El señor Stimson ha precisado, sin embargo, que si el general Dawes permanece hasta ahora fuera de las sesiones de la Sociedad de las Naciones es porque el Gobierno de los Estados Unidos "no estaba dispuesto todavía a decidir hasta qué punto podrían asociarse a las medidas de rigos que pudieran ser adoptadas contra el Japon".

LA CONFERENCIA DE MINISTROS DEL INTERIOR ACUERDA COMBATIR EL TERRORISMO, VENGA DE DONDE VINIERE

Berlín. — Después de oír y discutir las explicaciones detalladas del ministro del Interior del Reich, señor Groener, la Conferencia de ministros del Interior de los Estados partculares alemanes ha expresado la opinión unánime de que es necesario combatir el terror político, proceda del lado que fuere.

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1891

Capital social... 15.000.000 de pesetas
Capital emitido... 10.000.000 de "
Fondo de reserva... 6.000.000 de "

Con SUCURSALES en Alsacia, Aol, Buñuel, Caparrosa, Cascante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerin, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peralta, Puento la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca

Realiza toda clase de operaciones Bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

Imposiciones a plazo de un año... 4.50 por 100
Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3.50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100
A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 2.50 por 100

Ibretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Al pretender ayer tarde capturar la policía a unos atacadores, cruza con estos numerosos disparos. Cinco muertos y numerosos heridos graves.

(Por teléfono)

SACERDOTE HERIDO

Huelva. — Dicen de Alsos que por explosión de un petardo resultó herido el párroco, don José Romero.

LA CAPTURA DE UNOS PISTOLEROS EN BARCELONA.—FUERTES TIROTEOS.—VARIOS MUERTOS Y HERIDOS

Barcelona. — Esta tarde ha ocurrido un sangriento suceso de sangrientas consecuencias.

La primera referencia ha sido la de que a las cuatro de la tarde un agente de vigilancia fué visto en la calle de Urgel esquina a la Aragón corriendo pistola en mano en persecución de un auto que iba a no mucha velocidad, y que del coche descendieron en la calle de Aragón dos sujetos que rápidamente se introdujeron en el bar Bruselas, desde el que se contestó a los disparos del agente con otros, produciéndose gran alarma y echándose a correr el público en todas direcciones.

Se sabía que durante el tiroteo habían resultado muertos un agente de vigilancia y una niña y heridos de gravedad una mujer y dos guardias.

Acudieron policías y guardias y el tiroteo continuaba a los cinco y media.

Posteriormente se tuvieron noticias de que los pistoleros habían subido a las azoteas de varias casas y habían disparado desde ellas, y que fuerzas de la guardia civil y de seguridad habían accionado la manzana de casas en que se halla enclavada la casa que está el bar Bruselas.

Conforme pasaba la tarde se fueron conociendo los nombres de las víctimas. Se supo eran éstas: Carmen Ferrando Casté, de 24 años, con heridas de bala penetrante por la región dorsal, siendo calificado de pronóstico reservado su estado en el Hospital Clínico; Antonio Premuf Coll, jornalero, de 24 años, herido en una pierna; Francisco Mirón Tapia, guardia civil, con herida de bala en la región frontal; el inspector de policía don Carlos Rubio, con herida de bala en la región escapular derecha, falleciendo al ingresar en la Casa de Socorro; Dolores Bolea Juncosa, muerta por herida de bala en la región infraorbitaria; Verísimo Rodríguez Gira, de veintiocho años, guardia de asalto, herido en el muslo izquierdo; Mario Heras, de 27 años, policía, herido en el brazo derecho; Andrés Méndez Gov, herido en la pierna izquierda. Los pronósticos sobre los heridos son graves o reservados.

Para las seis menos cuarto se personó el juzgado de guardia en el dispensario del Rosal a fin de comenzar a tomar declaraciones a los heridos, marchando luego al Hospital Clínico. El tiroteo cesó después de las seis de la tarde.

Al tener conocimiento del suceso se presentaron en el lugar del hecho todas las autoridades.

Se cree que en el interior del bar Bruselas está el cadáver de la dueña del establecimiento.

Se sabe que hace unos días recibió la policía una confidencia de que en un bar de la calle de Urgel se reunía una banda de atacadores. Para detenerlos acudieron esta tarde al bar Bruselas, que era el indicado a la policía, un inspector y cinco agentes de la brigada de investigación criminal. Aquél y uno de éstos penetraron en el establecimiento, mientras los restantes quedaron en el exterior frente a la puerta. Los atacadores, efectivamente reunidos en el interior, en cuanto vieron a los policías en la puerta hicieron contra ellos una descarga cerrada, cayendo al suelo el inspector señor Rubio y el agente señor Heras.

Los transeúntes recogieron a éstos y los llevaron a la Casa de Socorro de la calle de Sepúlveda, en la que falleció el señor Rubio.

Al ocurrir la agresión los policías que estaban en la calle se abalanzaron al interior del bar pistola en mano, y los atacadores se dividieron, ocultándose unos en el interior del bar y tomando los otros, a merced de la confusión del momento, un taxímetro. Contra éste, que no sacó mucha velocidad, salió uno de los agentes, sin cesar de disparar su pistola contra los fugitivos.

Paréceme que alguien vió que uno de los ocupantes del coche abrió una portezuela para descender y volvió a cerrarla rápidamente haciendo una mueca de dolor.

A las seis y media una sección de guardias penetró en el bar y practicó un minucioso registro.

En medio del suelo fué encontrado el cadáver de un hombre. Aparecía bien vestido, y se cree se trata del conocido atacador conocido por Papatra. Presentaba el cuerpo acerbado a balazos.

En una de las mesas se recogió un ejemplar de una obra titulada "Las delicias de César", que tenía las hojas bañadas en sangre, una boina y una cajetilla de tabaco.

El bar Bruselas es propiedad de Juan Mosquera.

LOS BANDIDOS MODERNOS

Barcelona.—En la carretera de Esplugas unos malhechores colocaron una cuerda atada de árbol a árbol en un lado a otro de la carretera, deteniendo a una porción de automóviles a los que dejaron reanudar la marcha después de desvalijar a los ocupantes.

La guardia civil busca a estos atacadores.

EL REVUELO PRODUCIDO POR LA VISITA DE M. BLOCH.—PERIODISTA ABOFETEADO

Barcelona.—Han celebrado una conferencia el señor Maciá, el alcalde y el gobernador civil.

Se dice que el consejero de la Generalidad señor Giral impidió que "El Progreso" hablase de las visitas de M. Bloch.

El comité ejecutivo de la Derecha Liberal Republicana ha teleografiado al Gobierno pidiendo se esclarezca todo lo relacionado con las maniobras que M. Bloch se atribuyen en contra de la peseta.

"L'Opinió", órgano de la Izquierda, atribuye toda la polvareda levantada a la mala voluntad de Acció Catalana hacia los dirigentes actuales de la política catalana, cuyo desprestigio busca, pretendiendo una especie de chantaje con vistas a Madrid. Afirma que en la Izquierda Catalana no hay más que hombres honrados, lo que no puede decir alguna otra organización política.

"La Publicitat" se dirige al señor

Company y le dice que si se cree difamado por ella no tiene sino denunciarla al fiscal o querrelarse ante un tribunal, que ella sabrá repetir lo que ha dicho y decir lo que se ha callado.

A mediodía, en el patio gótico de la Generalidad, don Artemio Agyudé, hermano del alcalde, abofeteó al periodista don Julián Tomé.

A los dos se les condujo a la comandancia de los Mozos de Escuadra, a la que acudieron los reporteros para ofrecerse a su compañero.

Paréceme que la cuestión tuvo su origen en creer el señor Agyudé que el periodista señor Tomé es quien ha dado aire a todas las noticias sobre las andanzas del marido de la señora Hanau, que tanto se comentan y no se sabe aún qué derivaciones políticas podrán tener.

Los periodistas pretendieron entrevistarse con el señor Maciá, pero éste les avisó que podían ver al funcionario de la casa de la Generalidad, pero éste les informó de que el señor Maciá estaba muy dolido por el incidente desarrollado en la Generalidad y dispuesto a que si se repetían cosas parecidas denunciara al mismo a la Justicia.

Socialista y democracia

Leemos, cortamos y pegamos: Debe prevalecer en todo instante la voluntad popular manifestada mediante el sufragio? Los tiranos y los dictadores suelen decir que no, alegando, por regla general, razones de oportunidad o de falta de madurez política en el pueblo. El órgano oficial del partido socialista español expone su criterio en el número de anteaer al remate de un editorial sumamente interesante. Lo copiamos, porque vale la pena. Las injurias con que nos honra a diario ese periódico no nos hacen perder la ecuanimidad ni nos inducen a imitarle. Lo que "El Socialista" dice anteaer es lo siguiente:

"Hay necesidad de pensar en la posible reacción de los enemigos de la República y en que será necesario defenderse de ellos. ¿Cómo? ¿Abriéndoles prematuramente un período electoral? Ya tendrían que pensar mucho los verdaderos republicanos."

Bastante claro, ¿no es cierto? Elecciones cuando se tenga la seguridad de ganarlas. En otro caso serían "prematuros". Aquí no se engaña a nadie como ustedes ven.

El combate don Elario Ayuso. Lo defiende el señor Cordero.

El señor Castrillo pregunta qué inconveniente tiene la comisión en que se exija a la señora Nelken una declaración expresa de que opta por la nacionalidad española.

Se aprueba el dictamen con la condición de que don Margarita Nelken haga al tiempo de prometer el acta, acto de renuncia de cualquier nacionalidad que no sea la española y de españolismo.

El señor Castrillo pregunta qué inconveniente tiene la comisión en que se exija a la señora Nelken una declaración expresa de que opta por la nacionalidad española.

Se aprueba el dictamen con la condición de que don Margarita Nelken haga al tiempo de prometer el acta, acto de renuncia de cualquier nacionalidad que no sea la española y de españolismo.

El señor Castrillo pregunta qué inconveniente tiene la comisión en que se exija a la señora Nelken una declaración expresa de que opta por la nacionalidad española.

Se aprueba el dictamen con la condición de que don Margarita Nelken haga al tiempo de prometer el acta, acto de renuncia de cualquier nacionalidad que no sea la española y de españolismo.

El señor Castrillo pregunta qué inconveniente tiene la comisión en que se exija a la señora Nelken una declaración expresa de que opta por la nacionalidad española.

Se aprueba el dictamen con la condición de que don Margarita Nelken haga al tiempo de prometer el acta, acto de renuncia de cualquier nacionalidad que no sea la española y de españolismo.

El señor Castrillo pregunta qué inconveniente tiene la comisión en que se exija a la señora Nelken una declaración expresa de que opta por la nacionalidad española.

Se aprueba el dictamen con la condición de que don Margarita Nelken haga al tiempo de prometer el acta, acto de renuncia de cualquier nacionalidad que no sea la española y de españolismo.

ULTIMA HORA

Los diputados constituyentes examinan la nacionalidad de Margarita Nelken y aprueban unos artículos de la ley reformada de Ordenación bancaria.

Madrid 19 (3.45)

SESION NOCTURNA EN LA CAMARA

A las once y cinco de la noche se reanuda la sesión en el Congreso, presidiendo el señor Besteiro.

En el banco azul está al dar comienzo la sesión el doctor Giral.

El acta de la Nelken

Se pone a discusión el acta de Margarita Nelken por Badajoz.

El dictamen es favorable a la validez de la elección y propone se proclama diputado a doña Margarita Nelken.

El señor Casanueva defiende un voto particular oponiéndose a las expresadas validez y proclamación por no ser la señora Nelken española, pues desaprovechó la ocasión de pedir ser declarada tal antes de expirar el plazo de un año después de entrada en la mayoría de edad.

El señor Pérez Madrigal dice que la señora Nelken podrá no ser española pero que ha hecho por la República española mucho más que todos los peipinantes. (Gran escándalo. El señor Besteiro rompe varias campanillas al tratar de restablecer el orden).

El señor Casanueva dice a la presidencia que no puede continuar por haber sido injuriado.

El señor Pérez Madrigal sostiene sus argumentos.

El señor Quintana defiende el dictamen.

Reconoce que doña Margarita Nelken ha incumplido algunos requisitos legales, pero entiende que en gracia a su meritisima labor literaria, de preciosa españolidad, y a la gran mayoría que le dió sus votos considerándola española (rumores), la Cámara, que es soberana, puede dispensarle aquellas deficiencias legales y abrirle puertas.

El señor Sasanova reafirma.

Don Diego Huidobro dice que en las cuestiones de ser o no ser no hay término medio, y que doña Margarita Nelken o es española o no es, y si no lo es no debe ser diputado, por muy amiga que sea de los socialistas.

Doña Victoria Kent defiende el dictamen.

Lo combate don Elario Ayuso. Lo defiende el señor Cordero.

El señor Castrillo pregunta qué inconveniente tiene la comisión en que se exija a la señora Nelken una declaración expresa de que opta por la nacionalidad española.

Se aprueba el dictamen con la condición de que don Margarita Nelken haga al tiempo de prometer el acta, acto de renuncia de cualquier nacionalidad que no sea la española y de españolismo.

El señor Castrillo pregunta qué inconveniente tiene la comisión en que se exija a la señora Nelken una declaración expresa de que opta por la nacionalidad española.

Se aprueba el dictamen con la condición de que don Margarita Nelken haga al tiempo de prometer el acta, acto de renuncia de cualquier nacionalidad que no sea la española y de españolismo.

En votación ordinaria se acuerda que continúe la sesión. Desfilan numerosos diputados y don Antonio de la Villa dice a los que se ausentan que no se vayan.

La reforma de la ordenación bancaria

No está en el salón ninguno de los diputados que tienen pedida la palabra para intervenir en este debate, y en su vista el señor Castrillo, que ocupa la presidencia, propone se entre en la discusión del articulado, y así se acuerda.

El señor Royo Villanova combate el artículo primero, combatiendo diversos textos de Cambó que han sido aducidos.

El señor Castrillo pregunta si se aprueba el artículo.

El señor Martínez Moya pide se lea el artículo 52 del reglamento de la Cámara. Se lee. Dice que para aprobar una ley o cualquiera de sus artículos será necesaria la presencia de cien diputados como mínimo.

El señor Castrillo dice que hay más de cien diputados. No los hay, pero los jefes socialistas dan unas voces y en seguida entran elementos socialistas que completan el número requerido.

Se aprueba el artículo primero.

Por no haber quien quiera defender una enmienda del señor Alba queda aquélla desechada.

El señor Royo Villanova defiende otra que corre igual suerte.

El señor Compañón defiende una enmienda pidiendo se levante el límite de la circulación fiduciaria.

Achaca la crisis mundial a la baja de precios.

Afirma que el oro que posee España basta a garantizar su circulación fiduciaria.

Dice que estamos abocados a una época de recrudescimiento de los negocios.

Pregunta con qué moneda se pagará el día en que sean repatriados dos capitales españoles.

El señor Marraco dice en nombre de la comisión que el asunto de que se la ocupara el señor Compañón no tiene encaje en el artículo que se discute.

El señor Prieto dice que se puede dar a sus enemigos el arma que supone quitar el tope para la circulación fiduciaria. Cuando el régimen se haya consolidado no tendrá inconveniente en hacerlo.

El señor Compañón retira su enmienda. Se aprueba el artículo segundo. Al ir a ratarse del artículo tercero el señor Royo Villanova pide se suspenda la sesión por el escaso número de diputados presentes.

El señor Royo cree está la síntesis del proyecto en hacer partícipe al Estado en mayor proporción que hoy en los beneficios del Banco, y propone para tal fin otro medio del señalado en el proyecto.

Se aprueba el artículo tercero. Se lee el artículo cuarto. Se rechaza una enmienda del señor Alba.

Se lee otra del señor Royo Villanova.

Este dice que tienen setenta y dos años y que se siente enfermo, aviniéndose a ser reconocido por un médico. Pide se le crea que no deja de actuar por falta de voluntad; está enfermo, que si de voluntad se tratase no habría de faltarle, que es de Zaragoza.

El señor Prieto no ve inconveniente en que se suspenda el debate y así se acuerda.

Se levanta la sesión a las tres y diez de la madrugada.

EL PISTOLERISMO BARCELONÉS

Barcelona. — Sigue la policía practicando diligencias para dar con el autor de que se fugaron dos de los atacadores acusados en el Bar Bruselas.

No ha sido identificado el cadáver del atacante muerto.

Se cree que esta tarde la banda atacada prepara para la noche un asalto trascendental a un banco de la localidad, evitando el atraco la policía.

El jefe superior de Policía ha declarado que está decidido a dar la batalla al pistolerismo para acabar con él.

Aviso al público

En casa de Viuda de Argal, Mercaderes 22 y Plaza del Mercado núm. 5 y 6, se vende:

Table with 2 columns: Product and Price. Items include Jamón añejo, Tocino fresco, Costillas, Cabezas, Lonanza, Manteca en rama, and Magros frescos.

HABAS

Legumbres de Agua-Dulce y Tarragonesas.

Guisantes para Grano y Come Todo, Semilla de Cebolla Blanca y Roja y la llamada Valenciana en Exportación.

Para pedidos dirigirse a Vicente Huelo, Rochapea 39, bis — Pamplona.

Teléfono 2387

### Comentarios internacionales

**EN LA MANCHURIA LA CONFUSION SE UNO DE LOS GRAVES DAÑOS QUE FUEREN LLEGAR A LA GUERRA DE CLARADA**

Nos podemos permitir suponer que tampoco en la Sociedad de Naciones —al decir tampoco significamos que nadie conoce la verdad— saben qué ocurre en Manchuria.

Leemos las informaciones procedentes de China y todas aseveran, con aseveración rebosante de sincera gravedad, que los japoneses procuran, con artes diabólicas, preparar la declaración guerrera por parte de los chinos.

Por el contrario, el Japon asegura, con no menos gravedad e indignación, que China envía a sus hombres, unas veces como soldados y otras utilizando grandes cuadrillas de bandidos, a hostilizar a las tropas que, como protectoras de sus comarcas, han enviado los nipones.

Por igual se acusan las dos partes beligerantes de que en el río Nomi el atacante fué... el otro.

China —dice una referencia de Tokio— prepara contingentes superiores a veinte mil hombres para atacar a los dos mil que nosotros tenemos en disposición defensiva.

El Japon —informan desde Pekín— envía cuatro mil hombres, en refuerzo de sus numerosos contingentes, además de que han llegado al territorio manchuriano baterías de gran calibre y otras ligeras.

Insisten los japoneses:

Rusia ha enviado docenas de vagones cargados de material guerrero y todo éste, además de hombres precedentes del Ejército soviético, está al servicio de las tropas chinas.

Rusia, con su temperamento asiático, clama en el caso de que considere lesionados sus intereses morales y sus derechos políticos sobre Manchuria.

La Sociedad de Naciones, hay que reconocerlo, nada puede contra la situación creada por los japoneses. Las crónicas internacionales hablan, documentada y objetivamente, de la imperiosa necesidad del Japon de aumentar su extensión territorial y, sobre todo, de dar sólido asentamiento a los millares de ciudadanos suyos establecidos en Manchuria y Corea, que han creado intereses no inferiores a muchos millones de yenes. Estos japoneses habían ido con el asentamiento hacia el Gobierno, que tenía a su lado a uno de los mariscales jefes de la revolución, a ese mariscal que comenzó en bando y a la vez ha formado en servir a los japoneses para que los comerciantes e industriales nipones llegados de la última China a la costa manchuriana, y una vez las tropas japonesas instaladas en la tierra desde la cual puede iniciarse la conquista armada está en peligro de que sean las tropas niponas las que lo fusilen porque ya no les hace falta, sino que, por el contrario, es un completo molesto.

Los yanquis han enviado observadores políticos y militares. Es decir, que el espionaje tiene formidable importancia, lo que hará que el Consejo de la Sociedad de Naciones, que también habrá de enviar quienes investiguen lo ocurrido y lo que ocurra, al verse envuelto en la red invisible de la intriga asiática, con los soviets a un lado, los yanquis a otro y las dos naciones beligerantes con su séquito de falsos informadores, no pueda llegar sino a una conclusión relativa de lo verdadero. Habrán los consejeros internacionales de hallar la verdad a través de infinitos y tortuosos caminos que abrirán los intereses de los muchos interesados en falsearla.

Tres grandes vías informativas sirven de cauce a las informaciones. Las tres son hechas por enemigos tradicionales. El Japon, de un lado; China, de otro y, luego, Rusia. Unamos a ello que los yanquis procuran desviar los hechos hacia rutas que llevan a donde tienen el interés material, el miedo al Japon y la necesidad de que en Europa las consideren casi árbitros de la situación.

La inmensidad dramática de esta lucha entre asiáticos y europeos apenas puede percibirse el que no sienta cómo los hombres se hallan, quiéranlo o no, unidos por relaciones de proximidad que les ligan desde la misera aldea japonesa a las metrópolis llamadas Nueva York, Londres o Berlín.

En este momento pasa el mundo por una crisis todavía indefinida. Una de las consecuencias es que el Japon necesita los arrozales manchurianos, a crecer a los observadores que señalan, cómo el Nipón alcanza los setenta millones de habitantes, en territorios de sus islas insuficientes para sostenerlos. No faltan quienes hablan del Japon y tienen la mirada puesta en la revolución que los soviets tratan de realizar en China, llevándola, como la han llevado, a una horrible guerra civil.

En suma: confusión, certeza de que la Sociedad de Naciones nada tiene que resolver si los japoneses no quieren someterse a su laudo y una viva, honda inquietud mundial, porque tras el Japon están los intereses de varias naciones europeas y tras China asoma el fusil del Ejército rojo y el formidable cañón del más moderno acorazado norteamericano.

## Información del País Vasco

### El ministro de la Gobernación no autoriza los tradicionales cargos forales de Vitoria: Un Concejal republicano reconoce que se niega la primera petición de régimen vasco, cuando, precisamente, se habla de concesiones autonómicas.

### Parece que ha quedado solucionado el conflicto pesquero en Vizcaya.

### Hoy han entrado 486 obreros a la fábrica de "a Vizcaya"

#### GUIPUZCOA

San Sebastián 17 (22.00)

#### HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El señor Galarza, repuesto de su leve indisposición, hizo hoy su vida ordinaria. Esperaba la visita del jefe de la Aduana, para hablarle del asunto de las joyas de la Catedral de Santa Teresa.

También le visitó el señor Laboa, armador, para tratar de las diferencias que existen entre los obreros afiliados a "Solidaridad de Obreros Vascos", y las demás asociaciones.

Supo el señor Galarza la llegada del vapor de la casa Sota y Aznar y la actitud de los descargadores, por las causas ya conocidas.

Preguntado por un repórter, acerca de la finalidad de una visita que le hicieron los administradores de varios diarios locales, contestó el señor Galarza, que se trataba de un asunto referente a la formación del Comité circunscricional de Artes Gráficas.

Después se habló de la recesión de armas, de los propósitos del Gobierno en este sentido y de la situación de indefensión en que quedan los caseríos y las villas, por la disposición especial de éstos en nuestra provincia.

La cola de gente entregando armas era a las doce bastante larga.

#### ENTREGA DE LIMOSNAS

En ausencia de los señores Sasain y Torrijos, se ha encargado de la Alcaldía accidentalmente el señor Zaldúa, el cual dijo a los periodistas que había recibido muchas visitas de gente necesitada, a la cual había entregado varias limosnas.

#### LOS SUELDOS DE UNOS EMPLEADOS

El presidente de la Comisión Gestora, señor Trece, dijo que ayer se había adelantado mucho en la reunión celebrada para estudiar el reglamento de sueldos de los empleados de la Diputación y añadió el señor Torre, que le acompañaba, que mañana jueves, en la reunión extraordinaria que celebrarán los gestores, se aprobará el reglamento y quedará solucionado la situación.

#### LA GENTE MALEANTE

La policía continúa haciendo detenciones de gente maleante e indocumentada, la mayoría de los cuales tiene antecedentes en el fichero o resulta que se hallan reclamados por diferentes Juzgados con los que tienen cuentas pendientes.

dad que les ligan desde la misera aldea japonesa a las metrópolis llamadas Nueva York, Londres o Berlín.

En este momento pasa el mundo por una crisis todavía indefinida. Una de las consecuencias es que el Japon necesita los arrozales manchurianos, a crecer a los observadores que señalan, cómo el Nipón alcanza los setenta millones de habitantes, en territorios de sus islas insuficientes para sostenerlos. No faltan quienes hablan del Japon y tienen la mirada puesta en la revolución que los soviets tratan de realizar en China, llevándola, como la han llevado, a una horrible guerra civil.

En suma: confusión, certeza de que la Sociedad de Naciones nada tiene que resolver si los japoneses no quieren someterse a su laudo y una viva, honda inquietud mundial, porque tras el Japon están los intereses de varias naciones europeas y tras China asoma el fusil del Ejército rojo y el formidable cañón del más moderno acorazado norteamericano.

#### UN DETENIDO

La policía ha detenido a Francisco de Asís Alves, de nacionalidad portuguesa, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Burgos.

#### DESERTOR QUE SE PRESENTA

Entre las estaciones de Villabona y Tolosa, se ha presentado a la pareja de escolta del tren, un muchacho que ha oído ser cabo de Sanidad de guarnición en Burgos.

Este es desertor y se la presentado por falta de recursos.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN. Comunican de Behobia que a las 15.30, un tranvía que venía en dirección a San Sebastián, ha arrollado al joven de 15 años, Damián García.

Este desgraciado ha sufrido tan graves heridas, que le han producido la muerte al poco rato.

#### VIZCAYA

Bilbao 17 (23.15)

PARECE QUE SE HA SOLUCIONADO EL CONFLICTO PESQUERO

Parece que ha quedado solucionado el conflicto planteado por los pesqueros hace algún tiempo.

Hoy se han hecho a la mar los cuatro pesqueros propiedad del señor Ojeda.

Estos llevaban tripulantes facilitados por la Bolsa del Trabajo marítimo de Erandio.

Los dos barcos del señor Cortés y los otros dos del señor Seguí permanecen amarrados por no haberse podido completar las tripulaciones.

#### HALLAZGO DE UN CADAVER

La Guardia civil de Arnabai participa que en la próxima estación del barrio del Regato, en Baracaldo y sobre la vía férrea

## 3 Mujeres Sobre 4 Emplean El Matiz De Polvos Que No Les Conviene



Los perfitos han demostrado que hay cuatro matices distintos de piel y que cada uno necesita polvos diferentes. Empleando el matiz exacto de polvos que les conviene, 3 mujeres sobre 4 aumentarían en un ciento por ciento la belleza de su tez.

Los polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, son los únicos que permanecen adheridos todo el día o toda la noche, en casa o fuera de ella, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor. La espuma de crema que contienen hace que permanezcan perfectamente adheridos al cutis y que sean invisibles; nadie puede imaginar que la tez exquisita así adquirida no sea lozanía natural.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

#### EL CONFLICTO DE "LA VIZCAYA"

Comunican de Sestao al gobernador civil, que esta mañana, a las ocho, han entrado en "La Vizcaya" muchos obreros.

Varios de stos han vuelto a salir sin remunerar el trabajo.

Han quedado trabajando 486, sin que se registraran incidentes.

En la Casa del Pueblo de Baracaldo se ha celebrado, esta mañana una asamblea para tratar del conflicto.

El gobernador civil ha conferenciado hoy con los señores Merilla y Lacort.

#### PETICIONES AL GOBERNADOR

Comisiones del Sindicato Autónomo y comunista, ha visitado al gobernador para formular diversas peticiones relacionadas con la apertura de un local y con la libertad de los presos pertenecientes al partido.

#### MAS PETICIONES

Una comisión de obreros de Teléfonos la visitado al gobernador para suplicar se interese por la readmisión de los obreros huelguistas.

#### ALAVA

Vitoria 17 (23.00)

#### EL GOBIERNO NO AUTORIZA LA EXISTENCIA DE LOS CARGOS FORALES

En la sesión municipal de anoche se dio cuenta de un oficio del ministro de la Gobernación por el que se desestima una petición del Ayuntamiento para que se conserven los tradicionales cargos forales.

Hizo una brillante defensa de los deseos del Ayuntamiento, el concejal nacionalista señor Troconiz.

Se ha acordado que los diputados vascos realicen gestiones en Madrid para que los deseos del Ayuntamiento de Vitoria, en ese extremo, se vean atendidos.

Un concejal republicano ha reconocido que cuando, precisamente, se habla de concesiones autonómicas, la primera petición de régimen vasco ha sido denegada.

#### EL CONFLICTO DE LOS ZAPATEROS

Comisiones de patronos y obreros zapateros, ha visitado al gobernador civil interino para hablarle del conflicto pendiente; ya que los segundos no admiten la intervención de los Comités paritarios.

El gobernador interino les ha expuesto la conveniencia de que esperen el regreso del señor Aragón.

#### EXPEDIENTE A INFORME

Se ha recibido, para informe, en la Diputación, el expediente donde se solicita del Gobierno la devolución de los tres millones de pesetas que las Diputaciones vascas anticiparon para la construcción del ferrocarril Vitoria a Estella.

El expediente será inmediatamente informado por su remisión a Madrid.

#### POR SABINO DE ARANA

Organizados por el Partido Nacionalista Vasco, mañana tendrán lugar unos funerales en sufragio del alma de Sabino Arana Goiri.

#### UNA COACCION

Un grupo de obreros parados se ha presentado en las obras municipales, logrando que alguno compañeros cesaran en el trabajo.

El alcalde se propone tomar las necesarias medidas para que este hecho no se repita.

## De pitón a rabo

#### DEL TIEMPO PASADO

En cierta ocasión torearon en Talavera de la Reina Mazantini y el "Espartero", y se lidiaron unos toros de Ventas con Peña Aguilera.

El primero de estos arremetió contra el picador Rafael Alonso (El Chato) y le inutilizó, medio fracturándole, el brazo derecho.

Acabada la corrida, visitó al picador el revistero Angel Caamaño (el "Barquero") y le preguntó:

—¿Qué ha sido eso, Rafael?

—Pos ya ve osté. La mala suerte que tenemos los picadores. Habíamos en el reoné murtillo de hombres alreanando; ¡Eal por la china pa un picado!

—La culpa la tienes tú.

—¿Yo? ¿Y se puede sabé por qué?

—Por no rechazar esos toros. Con que para otra vez ya lo sabes.

¿Toros de Peña Aguilera?

¿No venegas a Talavera!

Y el "Chato", como si quisiera demostrar que también él sabía hacer versos, contestó sin vacilar:

Por si acaso me equivoco ¡tampoco si son de Orozco!

#### Después de un beneficio

En el festejo celebrado en Madrid organizado por el Alcalde a beneficio de los comedores sociales, se recaudaron más de cincuenta y cinco mil pesetas, y más del doble se hubiera sacado de haberse celebrado en otras condiciones y en mejor época.

De todas maneras ha sido un éxito.

En la sesión celebrada el viernes pasado por la corporación de Madrid, el alcalde propuso, y así se acordó por unanimidad para que conste en acta, expresar su agradecimiento y gratitud al ex madador de toros Juan Belmonte por su actuación en la corrida organizada por aquella primera autoridad local a favor de los comedores sociales. La propuesta contiene frases encomiásticas para el que, a riesgo de su vida, prestó su edicuro en tan benéfico obra.

#### El Montepío cambia de ganadería

Para la corrida del Montepío Taurino del próximo año habrá cambio de ganadería. En vez de una de Coquilla, como así viene haciéndolo en años anteriores, será probablemente de Pérez Tabernero (A).

#### Veré se queda inútil

Al henderillero Veré que fué gravemente herido en la corrida del trágico perance de Gitanillo de Triana, ha sido decretada la inutilidad, y por tanto pasa al escalafón de inválidos en la Asociación del Montepío Taurino.

#### Gitanillo es trasladado al pan/eón

El malogrado Gitanillo de Triana fué trasladado de la sepultura provisional al panteón de familia, recientemente construido en el Cementerio de Sevilla. El acto fué emocionante. Asistieron sus familiares y admiradores. El cadáver, conservaba todos los perfites y rasgos, como si acabara el pobre de morir.

Fuó una nota de pésame para la afición de Sevilla y un acto hondamente conmovedor.

#### Taleguilla

#### COTIZACION DE VALORES

#### VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de "La Voz"

Olx 17 Olx 18

#### MONEDAS

Francia . . . . .	45,45	45,80
Libras . . . . .	44,30	44,30
Dólares . . . . .	11,60	11,60
Francos suizos . . . . .	225,75	227,60
Marcos . . . . .	2,77	2,77
Beiges (oro) . . . . .	161,00	162,00
Francos belgas . . . . .	52,20	52,20
Liras . . . . .	59,84	60,75
Peso argentino . . . . .		
Peso chileno . . . . .		
Coronas checas . . . . .	34,50	34,50
Florines . . . . .	4,66	4,70

# EL MOMENTO OPORTUNO

PARA COMPRAR UN JERSEY O ABRIGO PUNTO PARA SEÑORA, CABALLERO O NIÑO A PRECIOS CASI REGALADOS POR SER DE FABRICACION PROPIA SE LO OFRECE A USTED HOY



Zapatería, 38

MUY IMPORTANTE

Teléfono, 1737

Abrigo niño, todo lana desde 4,50

Jerseys niño todo lana desde 3,50

Chaleco señora todo lana desde 6,50

Chalecos caballero todo lana desde 4,50

# ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

**Hasta 75 palabras, una peseta. Por cada palabra más, 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.**

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compra-venta de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En estos casos se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

## ALQUILERES

SE ALQUILA hermosa habitación con balcón a la calle, en primer piso, y en lo mejor del Ensanche, propia para oficina o casa análoga. Dirigirse: Administración.

## COMPRAS

SE DESEA comprar o cambiar por carbón o leña, mil fardos de paja. Informes: José Roncal, Arráiz, (Uzama).

## HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes estables, prefiriendo estudiantes. Informarán en esta Admón.

## PERDIDAS

BILLETE veinticinco pesetas, seis corrientes, Mártires Cirauqui, Zapatería, Ayuntamiento. Entreguen Mártires Cirauqui, 1, Zapatería Gárriz.

## TRASPASOS

SE TRASPASA almacén de Vinos y venta al por menor, con buena clientela. Informes: San Nicolás, 32, Bar Irañeta.

TRASPASO local sin existencias, sitio céntrico. Informes esta Admón.

SE TRASPASA tienda de ultramarinos, con establecimiento de bebidas por ausencia, lo mismo junto que separado. Informes: Jarauta, 2, segundo, decha.

## EMPLEROS

Se necesitan Representantes para artículos de fácil venta y buena producción. Dirigirse con sello al Apartado de correos, 184, Zaragoza

SEÑOR o señorita para trabajo ventas pudiendo ganar 50 pesetas diarias asunto serio. Envíen detalles y referencias por carta a Donzeco, a esta Administración.

SE OFRECE chófer mecánico, libre del servicio. Informarán en esta Admón.

SE OFRECE joven para lavar ropa por horas a domicilio. Informes Admón.

## VENTAS

SEMPRADORA Internacional de 9 rejas reconstruidas y garantizadas, dispóngalo para la venta. Informes Jesús Lorente, Tafalla.

OCASION panaderos: Se vende panadería completa, estado nueva, o traspasa por no poderla atender su dueño. Enrique Goicoechea, El Villar de Alava.

VENDEMOS "Peugeot" 7 H. P., cabriolet, dos asientos, en perfecto estado. Redín, 4, Garage Miquélez.

AUTOMOVIL Cabriolet 2-4 plazas, 10 caballos, en perfecto estado; cinco cubiertas nuevas. Véndese muy barato. Garage Rada y Moreno.

SE VENDEN: Las casas 27 y 46 de la calle San Nicolás, con amplias bajeras libres de compromiso. Informarán en Mercaderes 19, tienda.

VENDO do bueyes para carne, uno de ocho años para trabajo, trabaja a las dos manos, los cambiaría por ovejas o carneros churros gordos para pique. Mario Mendía, Salinas de Monreal.

VENDO casas en Pamplona y extramuros, con buena producción, desde 22.000 pesetas, hasta 300.000. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, decha.

OCASION: Vendo coche "Skine", 7 plazas, conducción interior, 17 H. P., en estado seminuevo, a toda prueba. Precio rebajado. Taller de Urra, Estafeta número 73.

HUERTA con pabellones y árboles frutales, de dos robadas, agua corriente. Informes Vínculo, 2, segundo, izquierda.

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riagos Asfáltica", Estación Pamplona, Empalme del F. C. Plazaola.

SE VENDE un automóvil marca Wip-pett, 14 H. P. Informes Tejería, 16, Gabriel Goñi, Garage.

CHALET nuevo, dos pisos, todo piedra, para dos amplias familias, rentando actualmente 130 pesetas mensuales. Agua corriente — doméstico y riego — luz eléctrica, huerta, todas comodidades, mismo límite segunda zona Ensanche, y cuatro robadas terreno primera, en 45.000 pesetas. Vendería sólo terreno 15.000 pesetas.

Treinta postes (carramientos), cemento armado, 2.40 largo; 3.50 uno Perra joven, raza BROOK, (pastores), 25 pesetas. Informarán Administración.

SE VENDE una hermosa huerta con árboles frutales, con dos harracos, cuatro grifos de agua, a dos minutos de la capital, por ausencia. Informes: Jarauta 2, segundo, derecha.

SE VENDEN varias casas desde 11.000 hasta 500.000 pesetas. Informes: Jarauta 2, segundo, derecha.

VALIZADOS: Preciosos modelos y calidad garantizada, a precios de ocasión. Pañería Iruña, calle Zapatería 15.

ESTUPENDAS ocasiones: Vendo seis motocicletas de varios tipos y marcas, toda prueba. Antonio Martínez, Tafalla.

VENDO carro seminuevo, 4.000 kilos o cambiaría por pequeño o volquete. Informes: Miguel Goñi, Mendigorriá.

SE VENDE una vaca raza holandesa, de cuatro años, preñada, y dos novillas de la misma raza, y de seis meses. Informes: Teodoro Martínez, en Aibar.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torrio, Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

VENDO carro seminuevo, tres caballerías; pieza de seis robadas regado, próxima al pueblo. Corresponsal VOZ en Santacara.

SE VENDE en Arguedas 78 robadas de regado, con facilidades de pago. Informes Michelena y Basterra S. L. Mayor 25, primero.

LAS NOVEDADES, Mayor, 76. Reciben cada semana últimos modelos de París en sombreros. Precios económicos.

SE DESEA vender un tractor "Deering" tipo 15-30. Dirigirse a Perpetuo Garranza, Falces.

SE VENDE perra galga superior. Informará el corresponsal de LA VOZ en Lorca.

SE VENDEN en Arguedas 78 robadas de regado, con facilidades de pago. Informes: Michelena y Basterra S. L., Mayor, 25, primero.

SE VENDE un galgo raza superior. Informes: Barrio San Juan, Casa Garaño.

SE VENDE de ocasión, una moto con sidecar, "Harley" de 9 H. P., en condiciones de precios y calidad. Darán razón: Martín Extremera, Barrio La Rochepaia.

SE VENDEN varias fincas de regadío en Puente la Reina y casas; una casa en Estella y dos en Burriada. Informes Jarauta, 2, segundo, derecha.

## VARIOS

**Automovilistas**  
Vulcanización de cámaras, reparación de cubiertas y resacuchutadas. Talleres Vulcan. Paulino Caballero 18

PREPARACION mercantil a muy corto número de alumnos. Cálculos, Contabilidad, Documentación Archivo, etc. Ciudadela, 13, segundo.

SEÑORAS: Si desean un buen servicio de melenas a domicilio, avisen en Estafeta, 89, Peluquería.

## ANUNCIOS OFICIALES

**VENTA DE OLIVA**  
Se venderán en subasta pública y bajo sobre cerrado, en el Centro Agrario de Abilias (Navarra) sobre SEIS MIL decálitros, el día 22 de noviembre a las once y media del día, y bajo las condiciones que obran de manifiesto en el Centro Agrario.  
El Presidente, Pablo Enériz.

**ECHARRI-ARANAZ**  
Subasta de árboles de roble  
A las once de la mañana del día seis de Diciembre próximo, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, subasta a viva voz para la venta de 206 árboles de roble, en un solo lote, bajo el tipo de 8.403.79 pesetas y con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.  
Echarri-Aranaz, 16 Noviembre 1931.  
El Alcalde, José Marotegui.

**PEÑA**  
Se arriendan los pastos de toda la finca en breve plazo. Dirigirse en Sangüesa, calle Santiago núm. 8, casa San Marín.

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA**  
El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado que el día 2 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 2.724 obligaciones especiales de Huesca a Francia por Canfranc. Solo de Rey a Ciaño Santa Ana y Villabona a Avilés y San Juan de Nieva, que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de primero de Febrero de 1932.  
Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de títulos, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar el día señalado, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, calle de Alcalá, número 16.  
Madrid, 4 de Noviembre de 1931.  
El Secretario General de la Compañía, Ventura González.

**ANUNCIO DE SUBASTA**  
La Junta Administradora de la Sierra de Santiago de Loquiza, debidamente autorizada por la Excm. Diputación suca a pública subasta la venta de ochocientos doce árboles de haya y roble, divididos en los tres lotes siguientes:  
El primero compuesto de 163 árboles, tasados en 2.545 pesetas.  
El segundo, compuesto de 428 árboles, tasados en 4.283 pesetas.  
El tercero, compuesto de 221 árboles, tasados en 2.171 pesetas.  
La subasta se celebrará a viva voz en la Basílica del Santo del nombre de la Sierra, bajo las condiciones que se insertan en el pliego adjunto a la concesión y las particulares que la Junta tenga a bien imponer, el día siete de Diciembre del corriente año, a las once de la mañana.  
El presidente ejerciente, Segundo López.

le autorizada por la Excm. Diputación suca a pública subasta la venta de ochocientos doce árboles de haya y roble, divididos en los tres lotes siguientes:  
El primero compuesto de 163 árboles, tasados en 2.545 pesetas.  
El segundo, compuesto de 428 árboles, tasados en 4.283 pesetas.  
El tercero, compuesto de 221 árboles, tasados en 2.171 pesetas.  
La subasta se celebrará a viva voz en la Basílica del Santo del nombre de la Sierra, bajo las condiciones que se insertan en el pliego adjunto a la concesión y las particulares que la Junta tenga a bien imponer, el día siete de Diciembre del corriente año, a las once de la mañana.  
El presidente ejerciente, Segundo López.

**ARANO**  
Subasta de árboles  
A las once horas del día 6 de Diciembre próximo se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa subasta pública a viva voz para la venta de castaño jaral suficiente a producir 283 cargas de carbón, tasados en 1.700 pesetas, y 141 castaños para postes, tasados en 2.030.45 pesetas, éstos últimos con la rebaja del 10 por 100 por haber quedado desiertos en la subasta anterior, bajo las condiciones que obran en Secretaría y se leerán al dar principio el acto.  
Arano, 16 Noviembre 1931.  
El Alcalde, Paulino Sarraute.

**SUBASTA DE ARBOLES EN AOIZ**  
El día SEIS de diciembre próximo, a las ONCE horas, se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa la subasta de los siguientes lotes de árboles, existentes en el monte Auzola.  
Primer lote: 601 pinos tasados en 2.507.50 pesetas.  
Segundo lote: 1.894 árboles, de éstos 1.762 pinos, 63 robles y 69 encinos, tasados en 5.223 pesetas.  
La subasta será a viva voz y se sujetará a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que obran en el expediente y están de manifiesto en Secretaría municipal.  
Aoiz, 16 de noviembre de 1931.  
El Alcalde, B. Gordojuela.



**Un toquecito en los labios es la gracia de la cara.**

El Rojo Isabel pone los labios suaves, jugosos y frescos, sin que se agrieten jamás. No mancha el pañuelo ni desaparece aunque se mojen los labios. Es líquido y puede darse con el tapón del frasquito. Se prepara en varios tonos: rojo natural y grosella, para rubias, y rojo cereza y oscuro, para morenas.

Precio del frasco, 3,50 en Perfumerías y Droguerías. Se sirve también discretamente, remitiendo su importe, más una peseta para gastos a INTEA, Apartado 82 SANTANDER.



**ROJO ISABEL**

**AUTOMOVILISTAS**  
Esta es la marca de garantía para recauchutar sus cubiertas



**VITORIA**  
Rendimiento, Presentación, Economía. Soliciten ofertas al Concesionario exclusivo, JOSE UBANEILL—Tafalla.

**Se vende erraj**  
ROMAN AÑON — Tudela



**TOSTADORES**  
rápidos a aire caliente para café, cacao etc.

Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pila V, catálogo a la primera casa del país en esta especialidad.  
MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

## Herniados Quebrados

EL EMINENTE ORTOPEDICO Sr. TORRENT, LE RECIBIRA A Vd. GRATIS EN PAMPLONA Y EN EL HOTEL PIRINEOS UNICAMENTE EL VIERNES PRÓXIMO DIA 20 DEL CORRIENTE DE 9 A 1

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho. Le conviene y le es necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referente a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopedico, le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo: hoy su hernia puede ser poca cosa; mañana puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su salud le habremos hecho. El especialista Sr. TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en PAMPLONA y en el Hotel Pirineos únicamente el VIERNES próximo día 20 del corriente de 9 a 1.—En TAFALLA el día 21 en el Hotel Comercio.—En Vitoria el día 22 en el Hotel Francia.—NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—DESPACHO Y GABINETE EN BARCELONA: 13, Calle de la Unión, 13, "CASA TORRENT".

**EPILEPSIA**  
O ACCIDENTES NERVIOSOS  
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA  
Pidan prospectos Carretera de Chamartín, 37 Apartado 604 — MADRID

Lo más nuevo en CORRES  
Precios económicos  
**Fanny**  
San Nicolás, 1

**Carbones Gastaminza**  
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado.  
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis. Teléfono 2261

Señoras, vuestras molestias desaparecen con **PREPARADO MARINI** NUNCA PERJUDICA

**Almoranas, Varices, Ulceras**  
Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR  
Procedimiento más moderno  
Consultorio: Dr. Jaime Letesma Navarro  
Enfermedades de la Piel Venéreo y Sífilis.  
Especialista del Hospital Victoria Eugenia  
Consulta de 11 a 1  
Honso I.n.º 16 enlo. ZARAGOZA

**MARINO HUDER**  
Partos y enfermedades de la mujer  
José Alonso 2.º dcha. PAMPLONA



Escopeta Hammerless, calibre 12 o 16, de dos tiros, triple cierre, garantizada para todas las pólvoras. Solidez y alcance excepcionales.  
**PESETAS 113**  
FELIX DUMENIEUX, Sidosbarrieta, 19.—Teléfono 303.—EIBAR



**ZENITH SUPERHETERODYNO**  
7 VALVULAS  
NUEVOS MODELOS 1932

**Zenette**  
PENTODO MULTI-MU

10 VALVULAS  
Entre los muchos aparatos de Radio y Radio-Fonógrafo similares lanzados al mercado en Europa y América, ninguno supera ni aun iguala a estos en pureza de sonido, selectividad, potencia y alcance. Con estos aparatos, pueden oírse varias emisoras de onda corta americana.  
CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS PARA NAVARRA Y GUIPUZCOA  
**ARILLA Y C.ª**  
Pamplona San Sebastián  
Zapatería, 58 y 62 San Martín, 22

**MUEBLES Elósegui**  
ECONOMICOS Y DE LUJO  
Almacenes: San Antón, 19 Fábrica: Navas de Tolosa, 37

**MUEBLES**  
Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Silleros de Médula, Junco y Mimbre  
EXPOSICION PERMANENTE  
Vidrios, Metales, Material eléctrico  
Mauricio Guibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

## Liquidación

De todas las existencias por tener que desalojar el local. Aquí no hay mañas, todos los artículos son de novedad, a precios muy reducidos.

### Semana de la corbata

Hasta el próximo sábado, Corbatas de alta fantasía desde 0.50

## Chapitela, 23

Esquina a la Plaza del Castillo

"LA PROPIEDAD DEL EXILIO"  
 EN LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA  
 A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA  
 CLASE DE PROPAGANDA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;  
 seis meses, 12; un año, 24  
 Fuera de Navarra: Tres meses pesetas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.  
 En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 60 pesetas al año.

# La Voz de Navarra

Páginas de la historia de Navarra

## Una toma de posesión a principios del siglo XVI



La reciente toma de posesión de los dehesones de Oropesa por el ministro de Justicia de la República, rememora un hecho análogo acaecido hace cuatro siglos en una villa navarra, hecho que precedió de unos ligeros antecedentes históricos vamos a narrar.

En la Merindad de la Ribera, hoy partido Judicial de Tudela, la ciudad predilecta de aquel esforzado monarca Sancho VIII el de las Navas, la que virilmente se opuso al avance caudaloso y nada franco del ejército del duque de Alba que con furto e maña según frase de célebre historiador había de apoderarse del ya maltrecho reino pirenaico, se halla enclavada la Muy Noble y Muy Leal villa de Vallierra, una de las de más próspera e intensa vida agrícola de la provincia. Situada esta la mencionada villa en la última estribación de la Bardenia, enorme extensión esteparia hogaño, que antaño fué tupido bosque de pino, en cuyas fragosidades campaban a sus anchas las fieras y tenían seguro asilo contra las persecuciones de la justicia los terribles malficheros, bandidos y encartados de la Erribera; es en ese páramo donde tenía su refugio el famoso bandolero Sancho de Rota, que la magnífica pluma de Navarro Villoslada lo hace intervenir como raptor de la villana Ximena, que no era otra que la infausta princesa doña Blanca, una de las figuras más infelices de la historia, que perseguida por su padre Juan II y repudiada por el degenerado Enrique IV de Castilla, había de morir envenenada en el castillo de Orthez por su propia hermana doña Leonor, que no dudó en consumar tan horrible crimen por sentarse en un trono que tan sólo había de ocupar veinticinco días, cual si sobre él pesase la maldición del cielo.

Era Vallierra en el pasado una de las llamadas villas buenas, francas y reales, entonces preciadós títulos que llevaban aneja la condición de no poder ser enajenadas (dadas en señorío) y que le fueron otorgados por Carlos II tal vez injustamente llamado el Malo, el rey que dejó su corazón a Nuestra Señora de Uxua (en vasco, paloma) y que aun se conserva en hermélico vaso de cristal, y oro en la basílica de la villa de Ujué, donde la imagen se venera; la concesión en pergamino se guarda en el archivo de la villa y esta fechada el año 1372; su otorgamiento según consta en el documento fué hecho a consecuencia de las grandes pérdidas y sufrimientos que experimentaron sus habitantes al paso de las tropas del entonces príncipe de Gales (llamado el Príncipe Negro) que desde la Guienne, región de Burdeos entonces dominada por Inglaterra, cruzó con sus huestes para acudir en socorro de don Pedro el Cruel rey de Castilla que tan trágico final tuvo en los campos de Montiel.

Hasta Vallierra, llegó la avalancha africana después del Guadalete y amos y señores fueron los moros de la villa hasta el año 1114 en que la reconquistó Alfonso el Batallador rey de Navarra y Aragón; continuaron no obstante los agarenes conviviendo con los naturales del país en régimen de mutua tolerancia e incluso tenían intervención en la administración, pues durante muchos tiempos el Regimiento (Ayuntamiento) de la misma se componía del Alcalde y dos Jurados cristianos y dos moros; según consta en el primer libro parroquial, en el reinado de Fernando el Católico se bautizaron convirtiéndose al cristianismo un total de veintiocho moros y moras que tomaron los apellidos de Navarra y Monge.

Su huerta dilatada, ubérrima y feraz es un venero de riqueza limitada por el caudaloso Ebro; en su hermosa iglesia parroquial se alza magestático un maravilloso retablo que lo comenzó Juan de Salamanea, artista residente en Calatayud el año 1578 y lo terminó Blas de Arbizu, ingeniero de Pamplona, cañado del célebre Anchaeta, el año 1598; de los escasos vestigios que del remoto pasado se conservan, el más digno de mención es "El Palacio", vetusta ingente y cuadrangular mole de ladrillo coronada por cuatro pesados torreones que resiste bravamente los implacables zarzapos

del tiempo y que guarda estrecha relación con el hecho objeto principal de estas líneas.

El día 13 de noviembre del año 1528 en la villa notábase inusitado movimiento; sus vecinos con trajes dominigueros formaban animados corros y en sus semblantes se reflejaba marcada expresión de contento; para la campanada de las ocho en la casa del regimiento de la villa hallábase ya congregados el teniente de alcalde por su Real y Cesárea Majestad Antón de Alondo y los Jurados Pedro de Anssó, Antón Martínez y Juan Ximénez; encontrábase también presentes el escribano Pedro de Lesaca, y haylo Juan de Palacios y un persona extraño a la localidad cuya indumentaria denotaba pertenecer a la alta justicia; algo trascendental significaba todo aquello; ¿de qué se trataba?; para explicarlo debidamente forzoso es que hagamos una digresión y retrocedamos a tiempos más prósperos.

Corría el año 1456; Navarra azolada por la fratricida lucha de agrarmones y beamonteses era un infierno; a la muerte de doña Blanca, hija del gran rey Carlos III el Noble y reina de derecho, su marido el aragonés Juan II contrajo segundas nupcias con Juana

con el Obispo de Pamplona en las Cortes que se celebraban en Tafalla, a la salida de ellas y pese a las órdenes y aun súplicas de la entonces reinante doña Leonor, mató a lanzadas a la mencionada dignidad episcopal, lo que le valió la excomunión; a Roma fuese el terrible agramontés a implorar el perdón del Pontífice y en la ciudad eterna dicen que sucedió lo que a continuación exponemos, cuya rigurosidad histórica no garantizamos. Es el caso que al ser negado el perdón de su delito, el navarro discursó una treta que puso en práctica y fué el arrojarle al agua simulando que se ahogaba en ocasión que el Papa se paseaba por la orilla; y cuentan que el Pontífice viendo un hombre en peligro de muerte, se apresuró a absolverlo con la condición, dicen, de que no fuese mosen Pierres, de cuyas travesuras el Papa tenía conocimiento.

Su hermano mosen Martín no le iba a la zaga como guerrero y hombre de armas tomar; tantos y tan señalados fueron los servicios marciales que prestó a Juan II, que éste colmó de mercedes; fué una de ellas darle en señorío las villas de Vallierra y Arguedas violando la concesión de Carlos el Malo, desafiado agravado por el hecho de estar situadas ambas villas

en los confines e frontera del reino (con Aragón), grave cuestión de estrategia en aquellas épocas de constante agresión.

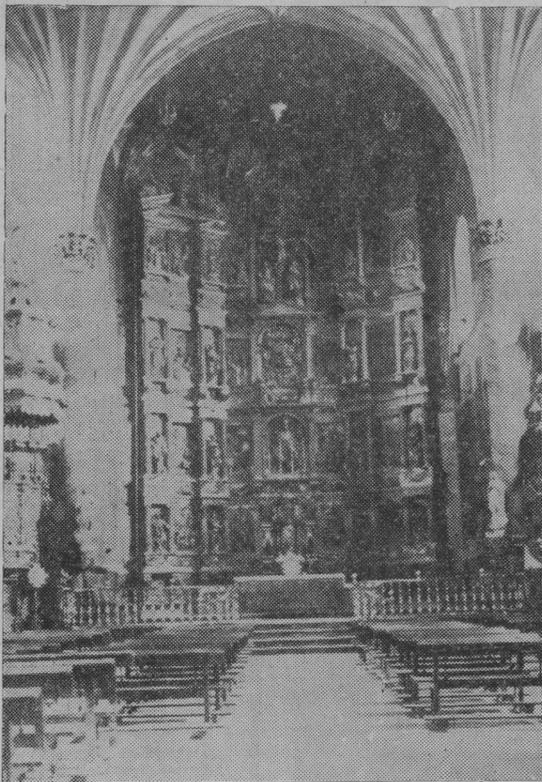
Los habitantes de ambas villas hubieron de soportar a la fuerza tan inicu despojo y prestar homenaje y pleitesía a mosen Martín que erigió en Señor mandó edificar "El Palacio" para que fuese digna morada suya y de su prole.

Pasaron los años; en 1498 ya mosen Martín había dejado de existir; a la sazón era señor de la villa su hijo Martín y ocupaban el trono navarro don Juan de la Labrit y su esposa doña Catalina, últimos monarcas del reino que ya exangüe y exauso, codiciado por Francia y por Castilla había de ser por fin incorporado para siempre a esta última; en el citado año los de Vallierra demandan justicia ante la Corte Mayor de la insólita explotación de que había sido objeto; entablado el pleito dilatóse enormemente hasta el extremo de que aun habían de pasar treinta años sin fallarse; por fin el año 1527, reinando el emperador Carlos V se dictó sentencia definitiva en virtud de la cual se condena a León de Peralta, nieto de mosen Martín, a (literal) "haya de re- "Inquirir y dexar en propiedad y posesión la villa de Vallierra, el Castillo, la ferna, molino" solos, jurisdicción mediana y baxa, omicidios, medios omicidios, penas foreras y xilixentenas a nuestro procurador patrimonial..."

Como consecuencia de esa sentencia y para ejecutarla el día 13 de noviembre del año 1528 se encontraba en la casa del Regimiento de la villa de Vallierra el procurador patrimonial Juan de Jaca, en el pueblo se notaba inusitado movimiento y en los semblantes de los vecinos se reflejaba la satisfacción; asaz justificado estaba ese contento, pues al fin habían logrado sacudirse al tirano, que según frase que consta en el sumario, los vejaba y oprimía.

La toma de posesión fué más complicada que la de los dehesones de Oropesa, ya que hubo de ajustarse al ceremonial que sobre el particular imperaba en aquella época y del que dará perfecta cuenta la transcripción literal del acto que de la misma se levantó, que se conserva en el archivo del municipio y que dice así:

"...y en presencia de mí, el notario y testigos infrascritos rogo y requirio al dicho Antón de Alondo Tte. de Alcalde e a los dichos P. den Anssó, Antón Martínez e Jn. Ximénez, jurados de la dicha villa que si siguiesen e acompañasen para que le diesen favor y ayuda para efectuar y cumplir lo que por la dicha provisión le hera mandado por su Md. y los de su real consejo, los cuales le respondieron que heran contentos de lo hacer y cumplir segunt lo que por la dicha provisión le hera mandado e por el dicho Juan de Jaca pror patrimonial e fiscal diputado por el real consejo les hera requerido e assi estando y hallándose presente a la sazón en el dicho lugar Juan de Palacios, bayle e fiscal real de sus majestades en dicha villa el cual oídole la dicha provisión respondió e dijo que obedecía y se ofrecía e estaba presto y aparejado al cumplimiento de lo que le fuese mandado hacer conforme a la dicha e de su incorporación provisión e mandamiento de la cual notificación e intimación el dicho Juan de Jaca requirió a mí el



Enriquez hija del Almirante castellano don Fadrique, de cuyo matrimonio había de nacer el que, más tarde, había de ser rey de dos mundos, Fernando el Católico; ese enlace abrió un abismo entre Juan II y su hijo el infortunado Príncipe de Viana, en cuyo abismo había de precipitarse exánime el glorioso reino de los Garcías y los Sanchos.

Entre el príncipe heredero del tro-

no de sus mayores y su padre Juan III, detentador de los derechos del primerote, establese feroz contienda; dividieronse en dos bandos los nobles navarros; entre los más decididos partidarios del padre, figuraban los Peralta, mosen Martín y mosen Pierres, títulos que significaban nobleza y no condición eclesiástica; mosen Pierres es aquel iracundo guerrero que años más tarde por una discusión habida

## Automovilistas! Llegó la cámara impinchable

"ORIGINAL"

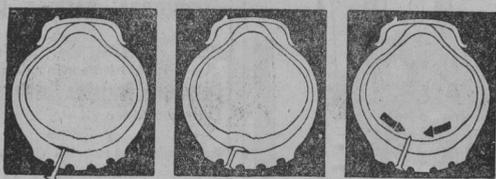
Galindo F. Boutrón

Para coches de Turismo y de Línea y alto Transporte

Los coches y camiones ruedan con la misma suavidad que calzados con las otras cámaras.

Perov evita los molestos pinchazos y los reventones trágicos; por lo tanto, alarga la vida de la cubierta en un 25 a un 35 por 100 de mayor kilometraje.

Con solo el ahorro de cubiertas amortiza su coste.

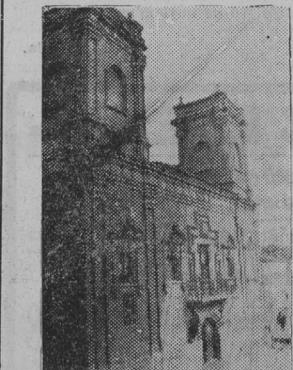


...un clavo puede atravesar la cubierta...

...al llegar al refuerzo de la cámara se dobla sin perforar...

...y caso de que atravesase, queda completamente apriado por la misma goma.

Evitando en consecuencia las pérdidas de aire Exclusivista en Alaba, Guipúzcoa y Navarra: MANUEL SANCHEZ.—Urdaneta 16.—Teléfono 13526 — SAN SEBASTIAN



notario infrascrito lo representase a lo que fueron presentes por testigos el venerable don Martín de Baygorri, vicario de la dicha villa e Martín de Verrozepe vecino de la ciudad de Tudela e luego acto contiguo y en el mismo instante en presencia de mí el infrascrito notario y testigos arriba nombrados el dicho Jn. de Palacios bayle susodicho sacó fuera de la puerta principal de la dicha villa a los dichos Antón de Alondo Tte. de Alcalde e a Pedro de Anssó e a Antón Martínez e a Juan Ximénez jurados de la dicha villa e como por el mano al dicho Juan de Jaca e como procurador fiscal de su magestad lo puso dentro de la dicha villa y entregándole la dicha villa e la jurisdic-

## "LA VOZ" EN CARCAR

NECROLOGICA

A las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde del día 8 del actual, entregó su alma a Dios, a los 19 años de edad, el joven Emilio Sáenz Lorente, hijo del conde de LA VOZ en esta villa confor- no con todos los Auxilios espirituales de la Religión cristiana.

Una larga y traidora enfermedad, derivada de la impresión de un susto, arrebatado en flor la vida del hijo querido, orgullo de sus padres y admiración de todos por su desarrollo, prudencia y buenas costumbres. A la gran desgracia y desconuelo que sufren sus atribulados padres, cabe la inmensa satisfacción de que a la conducción del cadáver y funerales acudió un enorme gentío, sin distinción de clases sociales ni oración por su alma a los lectores de LA VOZ de duelo.

Sus desventurados padres suplican una oración por su alma a los lectores de LA VOZ, y agradecen al vecindario, familia y demás personas en general su asistencia al sepelio.

El corresponsal.

12 Noviembre 1931.

"ción de ella e todos los derechos y acciones adauquella pertenecientes e pertenecer pendientes e devientes e cualquiera manera conforme al dicho mandamiento e estando dentro por su mandado hizo entrar a los dichos lugarteniente de alcalde e jurados e bre nombrados e el dicho Juan de Jaca, se tubo por muy contento de la entrega e dada de posesión pacífica de la dicha villa jurisdicción e cosas a la dicha jurisdicción pertenecientes e requirio acto público y testimonio.

"En la dicha villa de Baltierra continuando los actos de la dicha posesión el dicho J. de Palacio tomó por la mano al dicho J. de Jaca e lo subió a la fortaleza e castillo de la dicha villa el cual estaba derrocado el rey Católico había ordenado demoler todos los de Navarra después de su anexión e lo entro dentro de el e eche fuera de a todos los que dentro del estaban e se paseo y anduvo por el dicho castillo y arrancando piedras del y así quedo en la dicha actual real e pacífica posesión del dicho castillo.

"En siguiente continuando los actos de la dicha posesión el dicho J. de Palacio tomó por la mano al dicho J. de Jaca e conforme a la dicha posesión lo entro e puso en pacífica posesión del forno de poya (los vecinos que a él acudian en vez de pagar en dinero pagaban en pan a cuyo pan se le llamaba de poya) de la dicha villa que afronta de las tres partes con tres calles públicas y de la otra con solar de Juan Ferrero e quedando dentro e continuando la posesión de aquel tomo poya e derecho del pan que estaba cociéndose dentro de la olla del dicho forno e se llevo un pan e una reparada e enseguida e eche fuera a todos los que dentro del estaban e cerró la puerta quedándose dentro del a solas e abrió la dicha puerta e la cerro con la llave e la torno a abrir e de así echos los dichos dio y entregó la dicha llave del dicho forno y la ministración de aquel a J. Díez y a Miguel Fernández para que lo retuviesen y ministrasen segun y como tenían encomendado por el Doctor de Goñi del consejo de S. M.

"E luego acto contiguo año mes día sobre dicho continuando los dichos actos el dicho J. de Palacio en virtud del mandamiento tomo por la mano al dicho J. de Jaca e lo puso en posesión de un molino farinero que es situado en los terrenos de la dicha villa, afrontando de la una parte con el río mayor de la dicha villa e de las tres partes con quifones e piezas del rey el cual dicho J. de Jaca entrando dentro tomo la molendura de lo que molía el dicho molino que fue un almud de trigo e de que así tomada la dicha molendura hizo parar el dicho molino e cerro el dicho molino con la llave y aquella y el dicho molino dio a mi Pedro de Lesaca notario para que lo rijiese y ministrase.

"Al día siguiente sábado catorce día del mes de Noviembre del dicho año de 1528 el dicho J. de Jaca Lomo y aprendio la posesión actual del molino y paso del Bergal por entramiento de piedras y cortamiento de ramas y arrancamiento de yerbas que afrenta de una parte con la mejana del quebrado y de la otra con el río Ebro de la otra con la madre de poza los y de la otra con el raso llamado del Bergal..."

"De entonces a hoy cuatro siglos han desgranado sus días sobre la tierra; el Palacio de los Peralta, como un girón del pasado que con alitiez desafiara el destructor poder de Cronos, aun aun impavido su inmensa mole preguntando preteritas grandezas; en estrecha callejuela a diez pasos de donde estuvo emplazado el forno una humilde vivienda de extraña traza arquitectónica, evoca con su vetustez aquellos lejanos días de noviembre del año 1528 en que el procurador patrimonial del Emperador Carlos V tomaba posesión para cedérselos a la villa de Vallierra de los bienes que tan arbitrariamente le había arrebatado un monarca nada escrupuloso.

Félix ZAPATERO. Vallierra y noviembre de 1931.

Lea usted LA VOZ

## "La Voz" en Armañanzas

MERCADO

Precios que en la actualidad rigen en esta localidad:  
 Trigo a 9,75 pesetas robo.  
 Avena a 4,50.  
 Cebada a 6.  
 Nueces a 12.  
 Trigo a 3,50 decálitro.  
 Aceite a 8 docena.  
 Cerdo en vivo a 2 pesetas kilo.  
 Huevos a 3,50 docena.  
 Otros datos:  
 Estado del cultivo de cereales es muy bueno.  
 Estado del viñedo, bueno.  
 Estado del olivar, mediano.  
 En algunos olivares se ha presentado "el sapo".  
 El campo está muy bien de humedad. Tiempo probable, lluvias.  
 Viento reinante, Norte.

Los labradores están contentos por la mucha humedad que hay en la tierra y las buenas condiciones en que se está haciendo la siembra.

Alguna vez tienen que estar contentos los labradores; por más que por otra parte están descontentos porque el trigo está barato.

El corresponsal.

14 Septiembre 1931.

## Asociación de propietarios de Estella y su partido

Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de Estella

Seguendo las instrucciones recibidas en el Ministerio del Trabajo para ejecución de los Decretos emanados sobre regulación de rentas y juicios de revisión, con respecto a la constitución de Jurados Mixtos, esta Asociación se propone hacer una manifestación ante el Ministro, para poner de relieve el problema existente en este Distrito Judicial, en cuyo Juzgado de Primera Instancia se han presentado mil trescientos expedientes de rebaja de rentas, para cada uno de los cuales ha de celebrarse un juicio con varias comparecencias presentación de pruebas, citación reiterada de las partes, y demás diligencias inherentes, lo cual, obliga a destinar todo el trabajo útil de un Tribunal a estas materias, requiriendo aún así muchas semanas y aún meses para despachar los expedientes acopiados y los que aun van a presentarse.

A tales efectos, se invita a los agricultores a que, durante el próximo sábado veintinueve de los corrientes, se ponga un telegrama de madrugada dirigido al Ministerio, pidiendo la inmediata constitución del Jurado Mixto, a fin de que, se dé curso a dichos expedientes, sin mayor lesión del derecho de los propietarios, y terminando con el estado de intranquilidad producido por su presentación en los vecindarios afectados.

Los telegramas o telefonemas deben ser puestos en el mayor número posible, teniendo en cuenta su costo reducido y el efecto que su recibo puede suponer, en favor de la constitución del Jurado Mixto nombrado por los propietarios y los colonos en número de cinco voales por cada uno de ellos. Su texto debe ser común en todos, el siguiente:

"Ministro Trabajo—Madrid".  
 "Rogamos constitución inmediata Jurado Mixto Propiedad Rústica Estella".

La importancia de que esta gestión se haga bien, es evidente. Los Jurados Mixtos entregan la solución de las peticiones de rebaja a los Jurados nombrados por el país y les permiten dar a su trámite la mayor celeridad. Y ello importa mucho a todos los propietarios agricultores del distrito de Estella, el más castigado de Navarra en este aspecto.

Esta Asociación pues, recomienda encarecidamente a todos los propietarios que no dejen de cursar su telegrama o telefonema, recabando de sus convecinos, que lo efectúen de igual modo. Quizá el clamor de todos produzca como resultado la atención del Ministerio y el encauzamiento definitivo del asunto.

**Máquinas de escribir**  
 Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.  
 Los encargos en la Papetería de Ciga  
 Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

**Luis M. de Ubago**  
 Dentista  
 Mayor núm. 72, 2.  
 Teléfono núm. 2791  
 Horas: De 10 a 1 y de 3 a 8  
 Antes Nueva 73, 1.—Pamplona